



NauZONTLa

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

¡El cambio lo hacemos todos!

**Plan Municipal
de Desarrollo
2024-2027**

INDICE

Contenido

INDICE	2
I.- MENSAJE DE LA PRESIDENTA	4
II.- MARCO JURIDICO	5
III.- VALORES	7
IV.- MISIÓN	8
V.- VISIÓN	8
VI.- PROCESO Y METODOLOGÍA	8
VII.- DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	9
LOCALIZACIÓN	9
ASPECTOS GEOGRÁFICOS.....	10
DESARROLLO HUMANO	11
VULNERABILIDAD SOCIAL	11
EDUCACIÓN	12
SALUD	12
DESARROLLO ECONÓMICO	12
AVANCE TECNOLÓGICO	13
VIII.- ANÁLISIS POBLACIONAL	13
IX.- DESARROLLO REGIONAL	14
X.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA	14
XI.-ALINEACIÓN DEL PLAN AL PND, PED Y LA AGENDA 2030.....	16
XII.- ESTRUCTURA DEL PLAN	18
EJE 1 SEGURIDAD PARA TODOS.....	19
ÁRBOL DE PROBLEMAS	19
ÁRBOL DE OBJETIVOS	20
OBJETIVO GENERAL:	21
ESTRATEGIA GENERAL:.....	21
PROGRAMAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	21
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	22
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR	23
EJE 2 INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO ECONÓMICO Y SUSTENTABLE	25
ÁRBOL DE PROBLEMAS	25
ÁRBOL DE OBJETIVOS	26

OBJETIVO GENERAL	27
ESTRATEGIA GENERAL	27
PROGRAMAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	27
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	28
FICHA TÉCNICAS DE INDICADORES.....	29
EJE 3 GOBIERNO EFICIENTE Y AL SERVICIO DE TODOS.....	30
ÁRBOL DE PROBLEMA.....	30
ÁRBOL DE OBJETIVO.....	31
OBJETIVO GENERAL:	32
ESTRATEGIA GENERAL:.....	32
PROGRAMAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	32
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	33
FICHA TÉCNICAS DE INDICADORES.....	33
EJE 4 DESARROLLO SOCIAL PARA EL BIENESTAR	36
ÁRBOL DE PROBLEMAS	36
ÁRBOL DE OBJETIVOS	37
OBJETIVO GENERAL:	37
ESTRATEGIA GENERAL:.....	38
PROGRAMAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	38
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	39
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES	40
EJE TRANSVERSAL EQUIDAD E IGUALDAD SOCIAL	42
ÁRBOL DE PROBLEMAS	42
ÁRBOL DE OBJETIVOS	43
OBJETIVO GENERAL:	44
ESTRATEGIA GENERAL:.....	44
PROGRAMAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	44
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	45
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES	46
XIII.- RECURSOS MUNICIPALES	48
XIV.- ANEXOS	49
A) UNIVERSO DE OBRAS	49
B) MAPAS Y FICHAS DOCUMENTALES.....	52
AUTORIDADES MUNICIPALES.....	61
REFERENCIAS BIBLIÓGRAFAS	63

I.- MENSAJE DE LA PRESIDENTA

Gracias al ejercicio democrático del pasado proceso electoral y a la confianza de las y los ciudadanos del municipio de Nauzontla, alcanzamos el triunfo, y con ello la esperanza de mujeres y hombres para que su voz sea tomada en cuenta en la construcción de acciones de gobierno conjuntas que generen bienestar y desarrollo para todos.

El gobierno municipal, es la primera y más cercana instancia gubernamental que tienen los ciudadanos para canalizar sus necesidades, opiniones e inquietudes, por ello el Ayuntamiento debe ejercer un gobierno de puertas abiertas donde se consoliden programas y políticas públicas que logren satisfacer las necesidades sociales y generen progreso, mejorando con ello la calidad de vida de toda la población.

Para el logro de este objetivo, desde el primer día de nuestra gestión hemos iniciado un proceso de inclusión social y diálogo con la ciudadanía, para así tener un claro panorama de la opinión de la gente y entender mejor qué esperan de su gobierno municipal, con ello se ha conformado gran parte de lo que este plan contempla.

Durante el periodo administrativo 2024-2027 trabajaremos día a día en coordinación con el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal para gestionar programas, obras y beneficios que sumados a las acciones y recursos municipales que por ley ejercerá el Ayuntamiento de Nauzontla, nos permitan reducir los índices de marginación social que actualmente se tienen, trabajando siempre con transparencia y eficiencia.

Con lo plasmado en los cuatro ejes, en conjunto con sus objetivos y líneas de acción de este Plan Municipal de Desarrollo, nos daremos a la tarea de construir y hacer realidad un municipio con mejor calidad de vida, heredando con ello un mejor futuro para las próximas generaciones, y donde todas y todos estén incluidos, siendo este plan la principal herramienta en la que se basarán y ejecutarán las políticas públicas a desarrollar a lo largo del trienio que tendremos el honor de encabezar y coordinar con las y los Regidores, personal administrativo, el Coplademun y la ciudadanía.

Me queda claro que la mejor manera de agradecer la confianza que me ha otorgado la ciudadanía para ser su Presidenta Municipal, es trabajar día a día para avanzar socialmente y lograr mejores niveles de bienestar, con un ejercicio responsable y transparente de los recursos económicos y materiales con que cuenta el Gobierno Municipal, ofreciendo atención con calidad y respeto a todos los ciudadanos de nuestro muy querido municipio de Nauzontla.

Enfra. Maricela Ramiro Juárez.

Presidenta Municipal Constitucional 2024-2027

de Nauzontla, Puebla.

II.- MARCO JURIDICO

La conformación del Plan Municipal de Desarrollo se ha desarrollado para así tener un documento apegado a las bases normativas que le dan fundamento legal de forma y de fondo en cuanto a la planeación municipal para el desarrollo.

Así, de conformidad con lo establecido en los artículos referidos de las siguientes leyes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 25, 26 inciso A, 115 Fracción V y 134; en estos artículos se fijan las bases para el sistema nacional de planeación democrática, garantizando así la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad y tarea de definir y alcanzar los objetivos planteados en los programas de gobierno; donde además se promueve la planeación democrática a partir de la incorporación de las demandas de la sociedad mediante procesos de participación y consulta con los diversos sectores sociales; además se reconoce la personalidad jurídica del Municipio y las tareas básicas de éste en favor de sus gobernados, y en su fracción V faculta a los municipios a aprobar y administrar sus planes de desarrollo.
- Ley de Planeación, artículos 1,2, 3, 12, 14, 21, 22, 33 y 34; donde se contempla el marco normativo para regular el ejercicio de la planeación nacional del desarrollo, las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática, la coordinación necesaria entre la federación y los estados, incluyendo los municipios.
- La Ley General de Desarrollo Social, artículos 12 y 13, establece que las políticas públicas deben orientarse a resultados, incluir metas e indicadores claros, y garantizar la participación ciudadana y la transparencia.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículos 24 y 25; los cuales destacan que la programación y la presupuestación del gasto público comprenden las actividades que se deberán realizar para dar cumplimiento a los objetivos, políticas, estrategias, prioridades y metas que se hayan planteado con base en indicadores de desempeño, contenidos en los programas que se derivan de la planeación del desarrollo. Además, la estructura programática deberá facilitar la vinculación de la programación de los ejecutores con el Plan Nacional de Desarrollo con los programas y, que se deberán incluir indicadores de desempeño con sus correspondientes metas anuales; además se establece que la programación, la presupuestación anual del gasto público y las metas de planeación, se realizarán con apoyo de las políticas de la planeación del desarrollo. La instrumentación del Plan comprenderá la misión, los objetivos, las metas con base en indicadores de desempeño, la unidad responsable, su congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo y la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres.

- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipales artículo 18; el cual señala que las iniciativas de Ley de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de los Municipios deberán elaborarse conforme a lo establecido en la legislación local aplicable, es decir la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, a partir de los objetivos, parámetros cuantificables e indicadores del desempeño; además que deberán ser congruentes con los planes estatales y municipales de desarrollo y los programas derivados de los mismos; e incluirán cuando menos objetivos anuales, estrategias y metas.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 54; donde se establece la obligación de relacionar la información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo. Asimismo, que se deberán incluir los resultados de la evaluación del desempeño; para ello, deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en su artículo 107; donde se señala la responsabilidad del Estado para tener un Sistema de Planeación del Desarrollo que será democrático y que se integre a los planes y programas de carácter estatal, regional, municipal y especial; adicionalmente, el Gobierno del Estado y de cada municipio observarán mecanismos para incorporar las aspiraciones y las demandas de los diversos sectores para que se incorporen a los planes y programas que correspondan; del mismo modo señala que los gobiernos municipales priorizarán en sus planes municipales de desarrollo la estabilidad financiera que contribuya al crecimiento económico y al empleo.
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, artículos 1, 4, 9 fracción II, 11 fracciones I y II, 12 fracciones I y III, 16,21, 25, 27 Fracción II, 28 fracción II, 31, 35, 37, 38, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48 y 51; la cual determina dentro de las atribuciones de los Ayuntamientos y de los Presidentes Municipales: asegurar y vigilar la implementación del Sistema Estatal de Planeación Democrática; instruir la elaboración y aprobar el Plan Municipal de Desarrollo; en este sentido, se establece este instrumento como uno de los documentos rectores dentro del proceso de planeación por lo que se considera su carácter obligatorio para la Administración Pública Municipal; asimismo, dentro de la Ley se establece también los elementos con los que deben dar cumplimiento los Planes Municipales de Desarrollo, así como la estructura que deberán observar y la inclusión social en todo el proceso.
- Ley Orgánica Municipal, artículos 78 fracciones VI y VII, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 114, 115,116 y 117; todos estos artículos establecen los aspectos de planeación de cada municipio se llevarán a cabo a través de un Sistema Municipal de Planeación

Democrática; de igual forma señala que contarán con el Plan Municipal de Desarrollo como instrumento que guiará el desarrollo integral de la comunidad, de este modo se determinan los elementos mínimos con los que debe contar; los plazos para su elaboración, aprobación, evaluación y vigencia; los objetivos que perseguirá y su obligatoriedad, además se contempla el fomento a la participación ciudadanía en su proceso de elaboración con la finalidad de impulsar las actividades económicas y sociales, así como el desarrollo social del municipio, vinculándolo en todo momento con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, considerando siempre los mecanismo para su evaluación y cumplimiento de los objetivos y las metas planteadas en cada uno de sus ejes de desarrollo contemplados.

Así, con este fundamento jurídico el Plan Municipal de Desarrollo de Nauzontla para el periodo 2024-2027 será el eje rector de las políticas públicas a ejercer, siempre con el objetivo de lograr mayor desarrollo y bienestar para toda la población.

III.- VALORES

Para lograr un desarrollo humano integral e incluyente, debemos asumir y promover valores humanos como parte de las bases para un buen desempeño de quienes conforman la administración municipal, esto con la intención de sensibilizar el ejercicio de gobierno entre los servidores públicos municipales, los cuales quedaron plasmados en los Códigos de Ética, Conducta y Reglamento de Trabajo, los cuales aprobó el Cabildo de Nauzontla, mismos que son las herramientas para ofrecer una atención digna, de respeto, igualitaria, de eficacia y eficiencia, hacia las necesidades de los habitantes del municipio y con ello tener un ejercicio de gobierno responsable y comprometido con la sociedad.

Con base en lo anterior, en la administración municipal 2024-2027 hemos asumido los siguientes valores que regirán el desempeño y actuación de todos los funcionarios públicos municipales, y los cuales a continuación se enumeran:

- 1) Respeto de los derechos humanos;
- 2) Igualdad y no discriminación;
- 3) Equidad de género;
- 4) Integridad;
- 5) Liderazgo;
- 6) Transparencia;
- 7) Rendición de cuentas;
- 8) Honestidad y
- 9) Cuidado del medio ambiente

Sumado a lo anterior, este gobierno municipal tiene como meta trabajar dentro de los marcos normativos de legalidad, rendición de cuentas y transparencia, evitando con ello posibles casos de corrupción.

IV.- MISIÓN

El Gobierno Municipal de Nauzontla constituye el primer orden de gobierno ante la población constitucionalmente establecido, con el propósito de brindar los servicios básicos que son el preámbulo para el desarrollo social y económico, además de ofrecer atención de calidad, ejerciendo de manera transparente y responsable, los recursos financieros y materiales, de que disponga el Ayuntamiento de acuerdo al marco jurídico vigente.

V.- VISIÓN

Ser un gobierno municipal incluyente que escucha, atiende y brinda resultados sobre las necesidades y carencias de la población en materia de infraestructura, desarrollo social y económico, además de los servicios básicos, con un enfoque sustentable y equitativo, eficientizando los recursos materiales y económicos para incrementar la calidad de vida de la población.

VI.- PROCESO Y METODOLOGÍA

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo se han utilizado diversas herramientas de apoyo para así lograr un proceso que nos permita apegarnos a las necesidades actuales del municipio tomado en cuenta las demandas de la población, identificando las necesidades contempladas en las fichas informativas que publican las diversas instancias nacionales que miden la dimensión del desarrollo humano, social y sociodemográfico de los municipios de nuestro país.

Se ha realizado un proceso inclusivo donde a través de una convocatoria pública, todos aquellos interesados en dar su opinión y aportar ideas han sido escuchados en mesas de trabajo desarrolladas en las comunidades más grandes de nuestro municipio, las cuales se han contemplado en diversas líneas de acción que son parte de los ejes estratégicos que contempla este plan.

Respecto del Proceso de elaboración se contemplaron las siguientes 6 etapas:

Etapa 1.- Investigación, la cual considera la plataforma electoral propuesta en campaña, los foros de participación ciudadana y la recopilación de información estadística oficial.

Etapa 2.- Formulación, realizada a través del diagnóstico del municipio, definición de la metodología a utilizar, definición de ejes estratégicos, objetivos, líneas de acción, metas e indicadores.

Etapa 3.- Instrumentación, define la gestión con base en los resultados y el uso eficiente de los recursos con base en la normativa vigente.

Etapa 4.- Control, establece los instrumentos presupuestales, de avance y cumplimiento.

Etapa 5.- Seguimiento, instaura como evaluar el desempeño y darles seguimiento a los indicadores y metas del plan.

Etapa 6.- Evaluación, desarrolla un sistema de evaluación que nos permita elaborar informes sobre los avances del Plan Municipal de Desarrollo.

Las herramientas metodológicas son parte fundamental para la elaboración de este plan, las cuales permitieron desarrollar los ejes estratégicos, los objetivos, las líneas de acción a seguir, así como las metas a alcanzar y su manera de medirlas, mismas que son las siguientes:

- a) Metodología del Marco Lógico para una planeación estratégica con definición clara de prioridades;
- b) Gestión por Resultados para la construcción de indicadores específicos que nos permitan medir los resultados, y
- c) Alineación para el Desarrollo Sostenible de la ONU, encuadrando nuestro Plan Municipal de Desarrollo, con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, vigentes.

Estos procesos y herramientas metodológicas, nos permitieron construir este documento rector del desarrollo municipal para el periodo administrativo 2024-2027, mismo que ha contado con el consenso del Coplademun y la aprobación del Cabildo Municipal.

VII.- DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

El municipio de Nauzontla, se erige como municipio el 5 de julio de 1880 quedando asentado como tal en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla de esa fecha.

Respecto de su etimología, Nauzontla proviene de la voz náhuatl compuesta de “nahui”, cuatro y “tzontli” cabecera o sentido figurado de altura o cumbre, y “tlan” cerca o junto, significa “cerca de cuatro cumbres o cuatro alturas, o cerca de cuatro cosas, es decir cuatro cerros”.

Tiene una población de 3317 habitantes, de los cuales el 53.5% son mujeres y el 46.5% son hombres, de acuerdo al Censo 2020 del INEGI.

LOCALIZACIÓN

El municipio de Nauzontla se localiza en la sierra nororiental del Estado de Puebla, tiene una superficie de 27.6 km²; colinda al norte con Zoquiapan, al sur con Zacapoaxtla, al este con Cuetzalan del

Progreso, al oeste con Xochitlán de Vicente Suárez, su altitud media es de 1420 metros sobre el nivel del mar.

A nivel regional Nauzontla es parte de: Distrito Electoral Federal No. 3 con cabecera en Teziutlán; Distrito Electoral Local No. 4 con cabecera en Zacapoaxtla; Distrito Judicial No. XXI con cabecera en Zacapoaxtla; Región Socioeconómica Sierra Nororiental; Jurisdicción Sanitaria No. 3 con sede en Zacapoaxtla; Coordinación de Región Educativa No. 14 con sede en Zacapoaxtla y es parte de la micro región 5 denominada Zacapoaxtla.

ASPECTOS GEOGRÁFICOS

Nauzontla cuenta con 10 localidades, la cabecera municipal Nauzontla, la Junta Auxiliar de Cuahutapehual de Benito Juárez, y las comunidades de San Rafael Axolota, Santa Lucía Atioyan, Tepanyehual, Talchichil, Xalaco, La Unión, Guayabal y Nauzontla Primera Sección.

Al estar ubicado en la parte de la Sierra Nororiental del Estado de Puebla, las condiciones climáticas y orográficas de Nauzontla que le permiten tener una diversidad de flora y fauna que se debe preservar para contribuir a mitigar los efectos del cambio climático

Orografía.- El municipio se localiza en la región morfológica de la Sierra Madre Oriental, presenta un relieve bastante accidentado, con continuos ascensos y descensos, al sur se alza una angosta, larga y alineada sierra que divide en dos al municipio, sobre la que pasa la carretera Zacapoaxtla-Cuetzalan y donde se asienta la Junta Auxiliar de Cuahutapehual y la comunidad de La Unión, mientras que hacia el norte se presentan declives de terreno y una suave planicie intermontaña sobre donde se asienta la cabecera municipal, hacia el noreste de la planicie se alza otra sierra donde destaca el cerro de Tatoxcac, da ahí hacia el noroeste el suelo vuelve a declinar en un relieve suave, destacan también los cerros de Tepetzinica, Ahuatzinco.

Hidrografía.- En el municipio existen algunos pequeños manantiales de agua que se suman al abasto de la población, los pequeños arroyos que existen confluyen al norte en el río Zempoala y al sur en el río Apulco, el cual es la principal corriente que pasa por el municipio, estos ríos se unen kilómetros más abajo con el río Tecolutla, por lo que el municipio pertenece a esa cuenca hidrológica.

Tipo y uso del suelo.- El municipio presenta tres tipos de suelo: Leptosol, que abarca un 11.44% del territorio, es sólo apto para pastoreo; Liviosol que abarca un 34.68% % del territorio, el cual es un suelo rico en nutrientes con fertilidad de moderada a alta; y Andosol que abarca un 50.73% del municipio, el cual tiene alta capacidad de retención de agua y nutrientes, el cual debe y destinarse a actividades forestales.

En cuanto al uso del suelo, este se destina principalmente para actividades agrícolas y ganaderas, además de que las localidades del municipio se asientan al sur en terrenos escarpados de tipo Litosol y al norte y noroeste en sobre suelo de tipo Andosol.

Vegetación.- En el municipio actualmente se ha perdido la mayor parte de las áreas boscosas que hace algunos años cubrían parte de su territorio, con todo esto hoy en día aún conserva una parte de bosque mesófilo de montaña, con especies como liquidámbar, chalahuites, carboncillo, así como la presencia de pequeños arbustos y asociaciones de pino y encino que cubren una franja de la parte sur del municipio, en la cañada que baja al río Apulco.

Clima.- En el municipio se presenta un clima semicálido húmedo, con lluvias todo el año, la temperatura media anual de 18° C a 22° C, y una precipitación media anual de entre 1600 a 2600 ms.

DESARROLLO HUMANO

El municipio tiene una densidad poblacional de 120.1 habitantes por km cuadrado, con datos del censo del INEGI 2020, un 86.9% de sus habitantes se auto adscriben como indígenas y un 17.82% de la población son hablantes de la lengua náhuatl; en Nauzontla existen 986 viviendas de las cuales según los datos del Informe Sociodemográfico del Estado de Puebla del año 2021, se consigna que el 45.6% disponen de agua entubada, 95.3% cuentan con drenaje, 96.5 con servicio sanitario y el 98% con electricidad, mientras que un 75.6% de las mismas cuenta con un tinaco para almacenar agua, en contraste aún el 4.4% cuentan con piso de tierra.

En cuanto a disponibilidad de bienes entre la población, el 42.8% posee un refrigerador, el 28.6% lavadora, el 10% un automóvil y cerca del 2% una moto, aunque estas últimas van en aumento, al haber más facilidades para su adquisición, en contraste aún existen 566 viviendas que usan leña o carbón para cocinar, 71 viviendas con techos de material endeble, 4 con muros endebles, 41 viviendas con hacinamiento, 132 sin agua, 65 sin drenaje y 20 sin electricidad, por lo que la tarea aún es larga para satisfacer el derecho humano a la vivienda.

Los datos oficiales del INEGI, colocan al municipio de Nauzontla con índice de marginación alto, un índice de desarrollo humano medio y un grado de rezago social medio, con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) a través del informe anual 2024 sobre la Situación de la Pobreza y Rezago Social, nos indican que el 74.4% de la población es pobre, de los cuales el 58.8% vive en pobreza moderada y el 15.6% en pobreza externa.

VULNERABILIDAD SOCIAL

Respecto de la vulnerabilidad social, Nauzontla tiene un 21.6% de la población en vulnerabilidad por carencia social y 1.4% en vulnerabilidad por ingresos, las carencias sociales de la población son las siguientes: rezago educativo (30.9%), acceso a los servicios de salud (14.6%) y a la seguridad social (82.9%), calidad y espacios de vivienda (15.3%), acceso a los servicios básicos (59.8%) y acceso a una alimentación digna (16.7%).

De forma general el 98.4% de la población tiene al menos una carencia social, mientras que el 53.4% tiene tres o más carencias. Con datos del CONEVAL, la población que se encuentra por debajo de la línea de bienestar es del 87.6%, lo que se traduce como pobreza de ingresos para adquirir productos de la

canasta básica, mientras que el 53.4% de ellos no cuentan con recursos para tener lo indispensable para una adecuada alimentación.

Respecto de la asistencia social, se debe tener en cuenta que el 6.8% de la población presenta alguna discapacidad, mientras que el grupo social mayor de 60 años es del orden del 15.77%, por lo que se deben tener en cuenta estos datos para trabajar en programas de apoyo para estos grupos vulnerables.

EDUCACIÓN

En Nauzontla el grado de escolaridad es de 7 años cursados, donde el 65.3% de la población tiene educación básica, el 20.4% educación media superior, el 5.8 % educación superior, en contraste el 8.4% de la población aún es analfabeta, el municipio cuenta con 16 instituciones educativas, de las cuales 6 son de nivel preescolar, 6 de primaria, 2 de secundaria y 2 de bachillerato, la mayoría de las escuelas cuenta con una infraestructura básica adecuada, sin embargo, es importante ampliarla mediante inversiones con recursos de los tres niveles y gestiones para dotarlas de más y mejor equipamiento. Como dato adicional, la asistencia por segmento de edad se ubica en el 69.9% del rango de 3 a 5 años, de 98% en el rango de 6 a 11 años, de 91.1% en el rango de 12 a 14 años y del 42.8% del rango de 15 a 24 años; lo que sí es de destacar que todo el alumnado que busque estudiar alguna carrera, lo tendrán que hacer en una donde se ubican centros de estudios superiores, regionalmente existen en Zacapoaxtla, Cuetzalan, Huehuetla, Teziutlán, Tlatlauquitepec y Zaragoza.

SALUD

En cuanto a los servicios de salud en el municipio se cuenta con dos centros de atención, de los cuales uno está ubicado en la cabecera municipal, donde se atienden principalmente servicios médicos básicos del 84.9% de la población, a través del INSABI, hoy programa IMSS-Bienestar, esto con datos 2020 del INEGI, sin embargo si se requiere atención especializada, es necesario trasladar a los enfermos en primera instancia al hospital de Zacapoaxtla y si se requiere algo más especializado es necesario canalizar a Teziutlán, Puebla o CDMX, según sea el caso. Debido a las condiciones sociales de Nauzontla, las campañas de salud son una parte importante en la prevención y control de enfermedades relacionadas con comorbilidades, sin pasar por alto la vacunación de niñas, niños, adultos, abuelitos, y hasta mascotas;

DESARROLLO ECONÓMICO

Con datos del INEGI y de SAGARPA, del año 2020, el municipio de Nauzontla depende principalmente de las actividades primarias, las cuales son de carácter agropecuario, involucrando al 47.2% de la población económicamente activa, se utilizan para siembra 456 hectáreas, donde destacan la producción de papa y maíz principalmente, de las cuales se obtiene una productividad estimada en 1886 toneladas, mientras que en el sector pecuario destacan los productores de bovinos, porcinos y aves, así como la comercialización de leche, huevo, miel y cera. Las otras ramas que ocupan población

económicamente activa, son el sector secundario con el 14.92%, el del comercio con el 13.18% y el de servicios con el 25.52%.

En términos absolutos de la población económicamente activa, el 76.3% son hombres y el 23.7% son mujeres, mientras que la población no activa en términos económicos es del 55.7%, de los cuales el 23.8% son estudiantes, el 62.6% se dedican a las labores del hogar, el 0.2% son jubilados, 6% son personas con limitaciones que no les permitan trabajar y el 7.3% se dedica a otras actividades no económicas.

La conectividad de las localidades del municipio se da por tres vías de comunicación terrestre, la primera es a través de la carretera estatal que va de La Cumbre a Zapotitlán de Méndez, la otra es la carretera Zacapoaxtla-Cuetzalan, ambas se encuentra en buenas condiciones, y la tercera vía es la carretera Nauzontla-Zoquiapan, la cual en los últimos meses ha recibido una rehabilitación, también existen caminos municipales, los cuales son de terracería y algunos tienen avances en su pavimentación, por lo que en términos generales la conectividad es aceptable con lo que se permite tener una base para generar recursos y con ello desarrollo económico.

AVANCE TECNOLÓGICO

Actualmente parte del desarrollo de un municipio se mide por su infraestructura tecnológica, en Nauzontla, con base en los datos del Censo 2020 se tiene que existe servicio de telefonía fija para un 11.5% de la población, mientras que la telefonía celular es utilizada por el 63.5%, el 7.3% tiene acceso a internet, el 6% posee una computadora y el 19% utiliza la televisión por conexión satelital.

VIII.- ANÁLISIS POBLACIONAL

Con base en los datos del Censo 2020 del INEGI, Nauzontla cuenta con 3317 habitantes, de los cuales 1405 son mujeres que representan el 53.4%, mientras que 1288 son hombres que representan el 46.6% del total de la población, algo a destacar es que el municipio tiene migración hacia otras ciudades del estado, el país, o inclusive fuera de México, con datos del INEGI, en 2010 la población era de 3598 habitantes, mientras que en el 2015 bajo a 3294 habitantes es decir decreció un 8.45%, y en relación a este dato para 2020 la población creció un 0.7%, sin embargo aún se mantiene un 7.81% menor que en 2015.

Con datos actualizados de CONAPO se ha identificado la segmentación poblacional por género y edad, lo que da como resultado que en nuestro municipio tenemos una población en su gran mayoría joven, ya que los menores de 35 años constituyen el 53.72% de la población, de acuerdo a esta institución, los segmentos poblacionales por rangos de edad son los siguientes: de 0 a 14 años 856 personas, de las cuales 420 son hombres y 436 mujeres; de 15 a 34 años 926 personas, de las cuales 430 son hombres

y 496 mujeres; de 35 a 64 años 1086 personas, de las cuales 489 son hombres y 567 mujeres y de 65 o más años 449 personas, de las cuales 204 son hombres y 245 mujeres.

Con estos datos podemos definir líneas de acción y programas enfocados a atender necesidades presentes e infraestructura para el futuro en las 10 localidades del municipio, buscando implementar un desarrollo sostenible y sustentable, donde se busque lograr un equilibrio entre la dinámica social, la dinámica ambiental y la dinámica económica.

IX.- DESARROLLO REGIONAL

El gobierno estatal en el año 2020, decretó la creación de 32 microrregiones en el Estado de Puebla en un concepto denominado Programa Regional Estratégico, por lo que el municipio de Nauzontla quedó ubicado en la Región 5 denominada Zacapoaxtla, la cual está conformada por los municipios de Cuetzalan del Progreso, Jonotla, Nauzontla, Tuzamapan de Galeana, Xochiapulco, Zacapoaxtla, Zaragoza, Zautla y Zoquiapan; esta región comprende una población de 164,813 habitantes, de los cuales el 52.5% son mujeres y el 47.5% son hombres, y donde el 66.48% es población indígena, esta nueva visión de regionalización, permitirá el desarrollo de programas y acciones de parte del Gobierno del Estado, que seguramente generaran impacto social y desarrollo conjunto para los municipios que conforman la región

X.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La actual administración municipal de Nauzontla se ha caracterizado por ser y continuar siendo un gobierno abierto, cercano a la gente y profundamente comprometido con la participación social. En esta visión de gobernanza, se reconoce que el desarrollo integral y sostenible del municipio sólo puede alcanzarse a través de la colaboración activa entre sociedad y gobierno. Bajo esta premisa, se ha privilegiado el diálogo, el respeto mutuo y la construcción colectiva de soluciones como principios rectores de la gestión pública.



Fuente: Fotografía tomada por el personal del Municipio, 2024

Como parte fundamental del proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, se llevó a cabo un ejercicio amplio de participación ciudadana, mediante la organización de cuatro foros de consulta en los principales centros de población del municipio. Estos espacios fueron diseñados como encuentros abiertos, inclusivos y respetuosos, en los que más de 150 ciudadanas y ciudadanos pudieron expresar libremente sus opiniones, preocupaciones, propuestas y necesidades más apremiantes.

La realización de estos foros representa un paso significativo hacia una planeación democrática, al permitir que la voz del pueblo sea escuchada y tomada en cuenta en la definición de las políticas públicas y proyectos prioritarios del municipio. Gracias a estas aportaciones, se ha podido enriquecer sustancialmente la identificación de problemáticas, así como orientar con mayor precisión la definición de líneas de acción que respondan directamente a las demandas más sentidas de la población.



Fuente: Fotografía tomada por el personal del Municipio, 2024

Asimismo, se habilitó un canal digital de recepción de propuestas a través del correo electrónico institucional, lo cual permitió ampliar el alcance de la consulta, facilitando que más personas participaran, incluso aquellas que por motivos geográficos o de tiempo no pudieron asistir presencialmente a los foros. Esta modalidad contribuyó también a fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, principios esenciales en la administración pública.

Cabe destacar que todas estas acciones cumplen cabalmente con lo dispuesto por la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y la Ley Orgánica Municipal, que establecen la obligación de fomentar la participación social en la planeación del desarrollo. En este sentido, también se celebraron reuniones de trabajo con el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (Coplademun), órgano colegiado que funge como instancia de consulta, análisis, evaluación y seguimiento del proceso de planeación.

El Coplademun ha desempeñado un papel clave en la validación y enriquecimiento del Plan, aportando su experiencia y visión institucional para garantizar que el documento final refleje un enfoque integral, estratégico y alineado con los planes estatal y nacional de desarrollo. Gracias a estas contribuciones, el



Fuente: Fotografía tomada por el personal del Municipio, 2024

Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 de Nauzontla se estructura con una base sólida, integrando ejes rectores, objetivos estratégicos, metas e indicadores, así como líneas de acción que permitirán atender de manera eficaz las necesidades del municipio, avanzar en la reducción de rezagos y promover un desarrollo equitativo, incluyente y sustentable.

En suma, el proceso de planeación se ha distinguido por ser participativo, plural y abierto, reafirmando el compromiso del gobierno municipal con la construcción de un Nauzontla más justo, próspero y con bienestar para todas y todos.



Fuente: Fotografía tomada por el personal del Municipio, 2024

XI.-ALINEACIÓN DEL PLAN AL PND, PED Y LA AGENDA 2030

Por norma el Plan Municipal de Desarrollo, debe estar alineado tanto al Plan Nacional de Desarrollo (PND) como al Plan Estatal de Desarrollo (PED) vigentes, para lo cual se deben analizar ambos y hacer coincidir nuestros cuatro ejes de gobierno en lo generado por los planes citados, contemplando que, al referirse al orden estatal y nacional, algunos rubros no necesariamente concuerdan a lo que acontece en nuestro municipio debido a las características sociodemográficas del mismo.

Sin embargo el objetivo de este punto es encontrar las coincidencias que nos permitan unir esfuerzos y políticas públicas para alcanzar más y mejores niveles de desarrollo en Nauzontla, en la medida que los tres planes estén alineados, será más fácil generar programas y acciones encaminadas a brindar bienestar y desarrollo en la población, así como acceder a recursos y programas que comparten una misma visión y objetivo con las intenciones de nuestro gobierno, sin pasar por alto lo estipulado en los 17 Objetivos del Desarrollo Sustentable de la ONU comprendidos en la Agenda 2030, y así cumplir con el compromiso asumido por México para reducir la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y perspectivas de las personas en todo el mundo para heredar un mejor planeta a las siguientes generaciones.

 <p>Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027</p>	 <p>PLAN ESTATAL DE DESARROLLO PUEBLA 2024 - 2030</p>	<p>Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2030</p>  <p>Gobierno de México</p>	 <p>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</p>
<p>Eje 1. Seguridad para Todos.</p>	<p>Eje 3. Estado de Derecho, Seguridad y Justicia.</p>	<p>Eje 1. Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana.</p>	
<p>Eje 2. Infraestructura, Desarrollo Económico y Sustentable.</p>	<p>Eje 4. Desarrollo Urbano y Crecimiento Sostenible.</p>	<p>Eje 3. Economía Moral y Trabajo.</p>	  
<p>Eje 3. Gobierno Eficiente y al Servicio de Todos.</p>	<p>Eje 5. Gobierno Transformador y de Resultados.</p>	<p>Eje 1. Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana.</p>	 
<p>Eje 4. Desarrollo Social para el Bienestar.</p>	<p>Eje 1. Humanismo con Bienestar. Eje 2. Prosperidad y Estabilidad Económica.</p>	<p>Eje 2. Desarrollo con Bienestar y Humanismo. Eje 4. Desarrollo Sustentable.</p>	   
<p>Eje Transversal. Equidad e Igualdad Social.</p>	<p>Eje transversal. Por Amor a Puebla.</p>	<p>Eje Transversal 1. Igualdad Sustantiva y Derechos de las Mujeres. Eje Transversal 3. Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas.</p>	  

Tabla: Alineación del PMD al PND, PED y la agenda 2030
Fuente: Elaboración propia con base en PND, PED, y la agenda 2030.

XII.- ESTRUCTURA DEL PLAN

El Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 se construye a partir de un proceso de planeación integral, basado en los marcos legales vigentes, metodologías oficiales y datos sociodemográficos provenientes de fuentes estatales y nacionales. Su elaboración se alinea con la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, la Ley Orgánica Municipal, el Plan Estatal de Desarrollo 2024–2030 y el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030.

Asimismo, se incorporaron mecanismos de participación ciudadana como foros comunitarios y recepción de propuestas, garantizando un enfoque democrático, incluyente y transparente.

El plan se estructura en cuatro ejes rectores de gobierno, los cuales agrupan los objetivos, estrategias, programas y líneas de acción prioritarias. Cada eje cuenta con su respectiva Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y sus fichas técnicas de indicadores, lo que permite establecer metas claras, facilitar su seguimiento y evaluar su cumplimiento:

Eje 1. Seguridad para Todos.

Eje 2. Infraestructura, Desarrollo Económico y Sustentable.

Eje 3. Gobierno Eficiente y al Servicio de Todos.

Eje 4. Desarrollo Social para el Bienestar.

A estos se suma el eje transversal:

Equidad e Igualdad Social, que se aplica en todos los ámbitos de gobierno para garantizar la inclusión, la igualdad de oportunidades y la reducción de brechas sociales, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.

A continuación, se presentan los elementos que conforman la estructura técnica del Plan:

Diagnóstico del problema

- Árbol de Problemas
- Árbol de Objetivos

Diseño del programa

- Objetivo General
- Estrategia General
- Programas y Líneas de Acción

Instrumentos de seguimiento y evaluación

- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
- Fichas Técnicas de Indicadores

Esta estructura permite orientar la acción gubernamental hacia resultados concretos, medibles y en beneficio de la población de Nauzontla.

EJE 1 SEGURIDAD PARA TODOS

ÁRBOL DE PROBLEMAS



Árbol de Problemas

Fuente: Elaboración propia con base en la participación ciudadana.

ÁRBOL DE OBJETIVOS



Árbol de Objetivos

Fuente: Elaboración propia con base en la participación ciudadana.

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a la paz social y a la protección de la población mediante un modelo de seguridad pública preventiva, con patrullaje territorial, capacitación institucional y coordinación intergubernamental.

ESTRATEGIA GENERAL:

Fortalecer la capacidad operativa y técnica de la seguridad municipal a través de operativos, profesionalización del personal policial y mecanismos de colaboración con los tres niveles de gobierno, priorizando zonas con mayor incidencia delictiva y riesgo social.

PROGRAMAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Proyecto 1: Vigilancia territorial y patrullaje preventivo

Líneas de acción:

1. Realizar operativos de mando coordinado con la policía estatal y municipios vecinos.
2. Supervisar zonas de riesgo como ríos o accesos en temporadas vacacionales.
3. Entregar equipamiento operativo a los elementos de seguridad pública y protección civil.
4. Ejecutar al menos 300 recorridos de vigilancia preventiva en el municipio.
5. Identificar, registrar y actualizar zonas prioritarias de vigilancia con base en reportes y estadísticas.

Proyecto 2: Profesionalización policial y fortalecimiento institucional

Líneas de acción:

1. Ejecutar programas de capacitación continua al personal de Seguridad Pública.
2. Acompañar al DIF en visitas domiciliarias para brindar asesoría en casos de violencia.
3. Promover la aplicación del examen de control y confianza a elementos operativos.
4. Capacitar a inspectores municipales en temas de impartición de justicia y legalidad.
5. Fortalecer el archivo y seguimiento de constancias de formación, certificación y desempeño.
6. Programa 3: Proximidad ciudadana y atención a la violencia

Proyecto 3: Coordinación institucional para la seguridad pública

Líneas de acción:

1. Consolidar convenios de colaboración con los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal).
2. Implementar operativos de seguridad en zonas de riesgo coordinados con otras dependencias.
3. Dar seguimiento a la protección y canalización de víctimas en coordinación con la Fiscalía del Estado.
4. Establecer mesas interinstitucionales periódicas para evaluar acciones y compartir información.
5. Documentar y evaluar los resultados de los convenios mediante reportes técnicos.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				
Eje 1 Seguridad para todos				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la paz social a través de una seguridad pública preventiva	No. De delitos registrados en materia de fuero común en relación con el promedio de Puebla	INEGI	La seguridad no registra riesgos externos por grupos de delincuencia organizada
Propósito	Los habitantes del Municipio cuentan con una certeza sobre la seguridad de sus bienes y sus personas	Estudio de percepción anual de seguridad pública en el municipio	Estadísticas del programa realizadas por la Comandancia Municipal	Las participaciones no disminuyen
Componentes	1 Ampliar la vigilancia y patrullaje con unidades de seguridad pública en zonas del municipio con mayor incidencia delictiva	Delitos registrados en averiguaciones previas del fuero común	Estadísticas del programa realizadas por la Comandancia Municipal	Los habitantes colaboran con la seguridad municipal
	2 Establecer cursos para los policías municipales en materia legal, física, tratamiento de reos y manejo de armas	Policías certificados en el municipio	Estadísticas del programa realizadas por la Comandancia Municipal	Existe los medios materiales para así lograrlo
	3 Celebrar convenios o acuerdos de coordinación con Federación del Estado y Municipios	Convenios realizados	Estadísticas del programa realizadas por la Comandancia Municipal	Existe voluntad política de los actores.
Actividades Componente 1	1 Realizar operativos de mando coordinado, policía estatal y municipal	Actividad	Bitácoras	
	2 Revisar zonas de riesgo como ríos pertenecientes al municipio	Actividad	Bitácoras	
	3 Entrega de equipamiento a elementos de seguridad pública y protección	Obra	Registro Contable	
	4 Realización de 300 recorridos de seguridad y vigilancia en el Municipio	Patriarte	Bitácoras	
Actividades Componente 2	1 Llevar a cabo programas de capacitación a Seguridad Pública	Capacitación	Evidencia de capacitación	
	2 Acompañamiento al Sistema del DIF Municipal, con asesorías	Actividad	Partes de novedades	
	3 Exhortar al personal de Seguridad Pública que asista a examen en materia Legal	Actividad	Oficio de designación	
	4 Promover capacitaciones a Inspectores municipales	Capacitación	Evidencia de capacitación	
Actividades Componente 3	1 Consolidación de convenios de colaboración con los tres niveles	Convenio	Convenio de colaboración	
	2 Ejecución de desplazamiento a zonas de riesgo como ríos pertenecientes al municipio	Actividad	Reporte de actividades	
	3 Seguimiento a protección a víctimas por Fiscalía del Estado de Puebla	Actividad	Partes de novedades	

Tabla: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
Fuente: Elaboración propia.

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Proyecto 1: Vigilancia territorial y patrullaje preventivo

Indicador	Número de patrullajes realizados en zonas prioritarias del municipio.
Descripción	Total de recorridos de vigilancia preventiva realizados por elementos de seguridad pública en zonas con mayor incidencia delictiva.
Periodicidad	Mensual / Anual
Método de Cálculo	Conteo de patrullajes registrados en bitácoras oficiales.
Unidad de Medida	Número absoluto
Línea Base:	250 patrullajes
Año de Línea Base	2024
Meta	300 patrullajes
Fuente	Bitácoras de patrullaje de la Dirección Municipal de Seguridad Pública
Sentido	Ascendente (entre más patrullajes, mayor vigilancia y cobertura)

Tabla: Ficha Técnica de Indicadores
Fuente: Elaboración propia.

Proyecto 2: Profesionalización policial y fortalecimiento institucional

Indicador	Porcentaje de elementos de seguridad pública capacitados y certificados.
Descripción	Proporción del personal operativo que ha recibido formación en competencias legales, físicas y de derechos humanos.
Periodicidad	Semestral / Anual
Método de Cálculo	$(\text{Elementos capacitados} / \text{Total de elementos}) \times 100$
Unidad de Medida	Porcentaje (%)
Línea Base:	40%
Año de Línea Base	2024
Meta	70%
Fuente	Registros de capacitación y constancias
Sentido	Ascendente (entre más policías capacitados, mayor profesionalismo y eficacia)

Tabla: Ficha Técnica de Indicadores
Fuente: Elaboración propia.

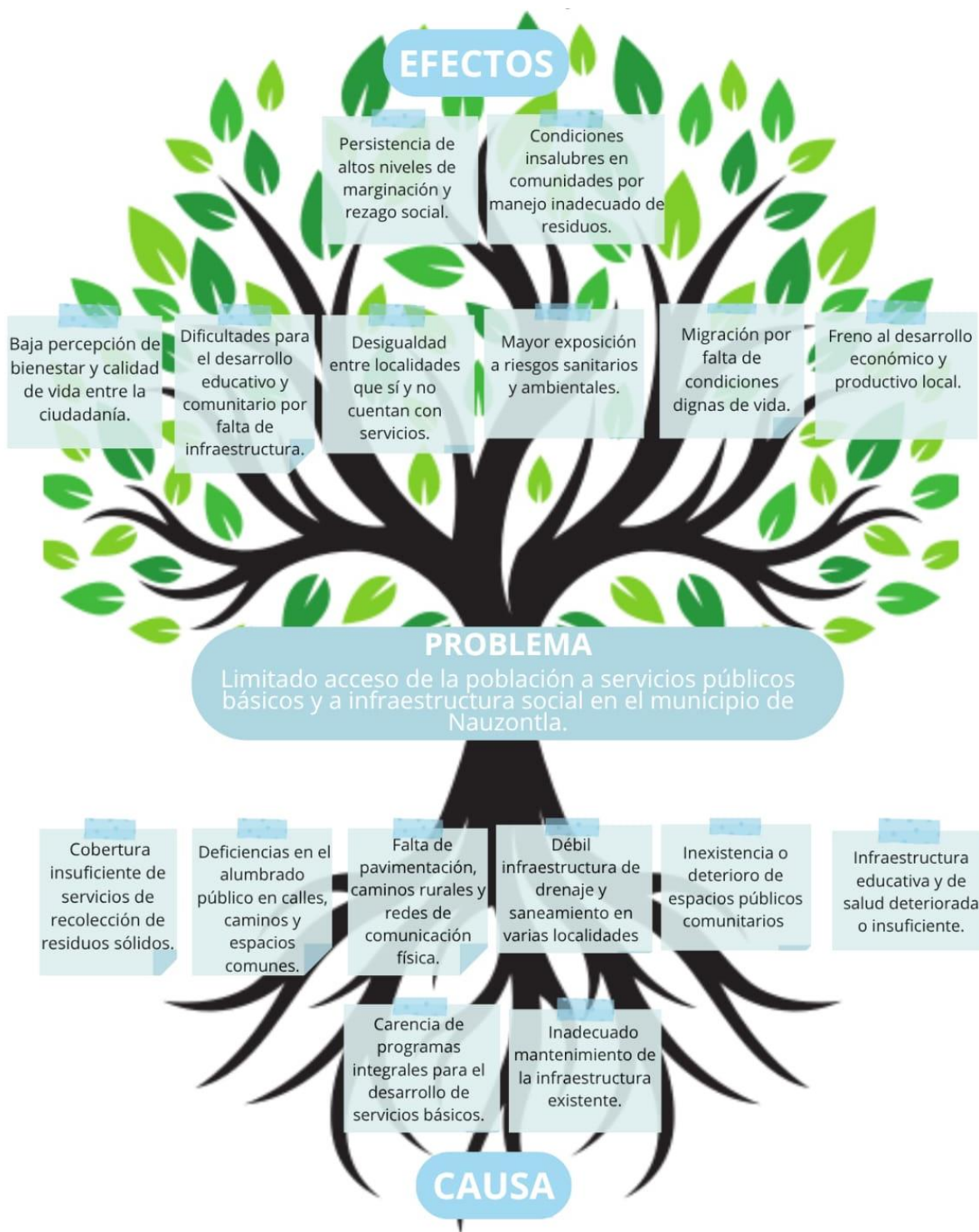
Programa 3: Coordinación institucional para la seguridad pública

Indicador	Número de convenios de coordinación firmados y activos.
Descripción	Convenios suscritos formalmente con instituciones de los tres niveles de gobierno en materia de seguridad y atención a víctimas.
Periodicidad	Anual
Método de Cálculo	Conteo simple de convenios vigentes
Unidad de Medida	Número absoluto
Línea Base:	2 convenios vigentes
Año de Línea Base	2024
Meta	5 convenios vigentes
Fuente	Expedientes físicos o digitales de convenios; actas de colaboración
Sentido	Ascendente (a mayor número, más capacidad de gestión y cooperación institucional)

Tabla: Ficha Técnica de Indicadores
Fuente: Elaboración propia.

EJE 2 INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO ECONÓMICO Y SUSTENTABLE

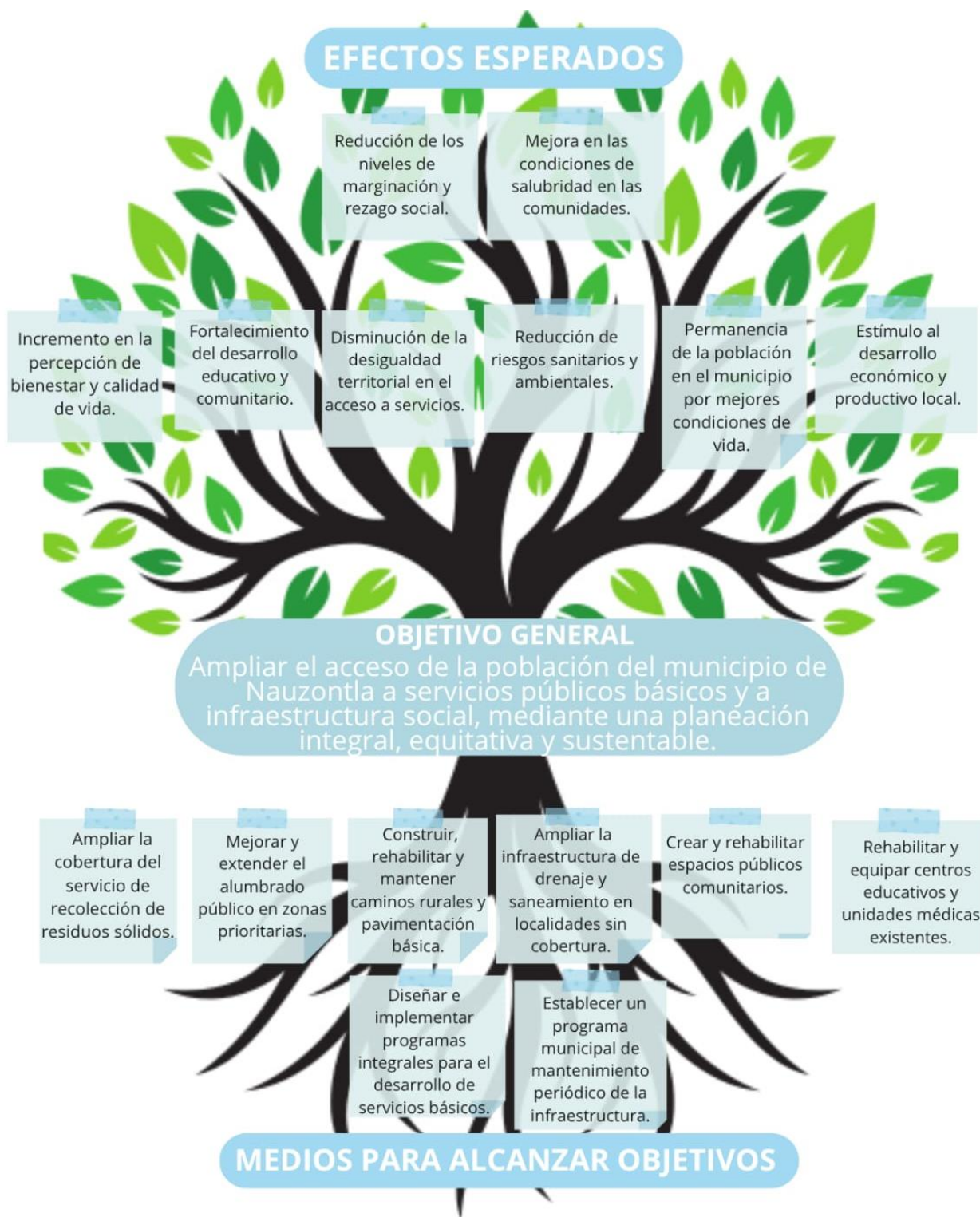
ÁRBOL DE PROBLEMAS



Árbol de Problemas

Fuente: Elaboración propia con base en la participación ciudadana.

ÁRBOL DE OBJETIVOS



Árbol de Objetivos

Fuente: Elaboración propia con base en la participación ciudadana.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a mejorar el índice de rezago social en el Municipio de Nauzontla mediante la construcción de obras públicas que incidan directamente en servicios básicos prioritarios.

ESTRATEGIA GENERAL

Fortalecer la infraestructura pública municipal mediante obras de electrificación, alumbrado, agua potable, drenaje, vivienda, salud, educación y movilidad, para mejorar la calidad de vida de la población y reducir la pobreza extrema.

PROGRAMAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Programa: “Obras para el Bienestar y el Rezago Cero”

Líneas de Acción

1. Realizar pagos de energía eléctrica que permitan la operación del alumbrado público.
2. Cubrir aportaciones al C.E.R.E.S.O. para fortalecer la operatividad del sistema penitenciario.
3. Pagar por los servicios de recolección, traslado y disposición de residuos sólidos.
4. Cubrir salarios y gratificación anual a los elementos de seguridad pública municipal.
5. Rehabilitar y mantener el alumbrado público en localidades y cabecera municipal.
6. Construir, rehabilitar y ampliar la red de energía eléctrica en zonas de alta pobreza.
7. Pagar derechos de CONAGUA y elaborar proyectos ejecutivos.
8. Apoyar acciones de mejora de vivienda para garantizar una vida digna.
9. Rehabilitar espacios públicos, inmuebles y caminos de demanda comunitaria.
10. Construir, ampliar y rehabilitar calles, caminos y carreteras para mejorar la movilidad.
11. Realizar obras para ampliar la red de distribución de agua potable en zonas vulnerables.
12. Construir y mejorar aulas y techados escolares en comunidades y cabecera.
13. Construir, rehabilitar y ampliar sistemas de drenaje y alcantarillado para reducir riesgos sanitarios.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				
Eje 2 Infraestructura, Desarrollo Económico y Sustentable				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar el índice de rezago social en el Municipio mediante la construcción de obras públicas que incidan en el Indicador correspondiente	Índice de rezago social	CONEVAL	Todos las localidades establecen sus necesidades
Propósito	La Infraestructura de obras públicas y acciones para los habitantes de Nauzontla es suficiente	Cobertura de beneficiarios	Reporte del Programa	Los beneficiarios utilizan las obras públicas
Componente	1 Reducir el índice de pobreza extrema en el Municipio, realizando obras en materia de electrificación, agua potable, drenaje, alumbrado público, infraestructura de salud y de educación	Pobreza extrema en el Municipio	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	Los habitantes del Municipio participar y exponen sus necesidades en el COPLADEMUN
Actividades Componente 1	1 Realizar pagos de energía eléctrica que permita la utilización del alumbrado	Pago	Registro contable	Los recursos de los fondos se ministran en tiempo y forma de
	2 Realizar pagos de aportaciones al C.E.R.E.S.O para correcta operatividad.	Pago	Registro contable	Los recursos de los fondos se ministran en tiempo y forma de acuerdo a calendario
	3 Hacer pagos por recolección, traslado y disposición final de los residuos sólidos	Pago	Registro contable	Los recursos de los fondos se ministran en tiempo y forma de acuerdo a calendario
	4 Realizar pagos de salarios y gratificación de fin de año (aguinaldo) a los elementos de seguridad pública municipal del Ayuntamiento de Nauzontla	Pago	Registro contable	Los recursos de los fondos se ministran en tiempo y forma de acuerdo a calendario
	5 Llevar a cabo la rehabilitación y mantenimiento de alumbrado público en las diferentes localidades y cabecera municipal de Nauzontla	Obra	Evidencia	El Consejo de Planeación Municipal consigue acuerdos en cuanto a la priorización del Universo de Obras
	6 Ejecutar proyectos de construcción, rehabilitación y ampliación de la red de energía eléctrica para la disminución de carencias en este servicio a población en situación de pobreza extrema	Obra	Evidencia	El Consejo de Planeación Municipal consigue acuerdos en cuanto a la priorización del Universo de Obras
	7 Pago de derechos de CONAGUA y elaboración de proyectos ejecutivos	Pago	Registro contable	Los recursos de los fondos se ministran en tiempo y forma de acuerdo a calendario
	8 Aportación en acciones de mejora a la vivienda para obtener una vida digna.	Acción	Evidencia	La validación solicitada es aceptada por la instancia correspondiente
	9 Rehabilitación de espacios públicos, Inmuebles públicos y brechas o caminos de demanda.	Obra	Evidencia	El Consejo de Planeación Municipal consigue acuerdos en cuanto a la priorización del Universo de Obras
	10 Construcción/ampliación/mejoramiento/rehabilitación de pavimentación de calles (adoquín, asfalto, concreto o empedrado), caminos-caminos rurales/carreteras, que lo requieran con la finalidad de mejorar la movilidad de la población.	Obra	Evidencia	El Consejo de Planeación Municipal consigue acuerdos en cuanto a la priorización del Universo de Obras
	11 Realizar proyecto de construcción, rehabilitación y ampliación de la red de distribución de Agua potable para proporcionar a los grupos vulnerables mejor calidad en este servicio básico	Proyecto	Evidencia	La validación solicitada es aceptada por la instancia correspondiente
	12 Realizar proyectos de construcción, rehabilitación y ampliación de aulas y techados en las escuelas de las comunidades y cabecera municipal que conforman el Municipio.	Proyecto	Evidencia	La validación solicitada es aceptada por la instancia correspondiente
	13 Efectuar proyecto de construcción, rehabilitación y ampliación del sistema de drenaje y alcantarillado para así disminuir los riesgos sanitarios en las familias de las comunidades y cabecera municipal con mayor rezago social en el Municipio.	Obra	Evidencia	El Consejo de Planeación Municipal consigue acuerdos en cuanto a la priorización del Universo de Obras

Tabla: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Fuente: Elaboración propia.

FICHA TÉCNICAS DE INDICADORES

Programa: “Obras para el Bienestar y el Rezago Cero”

Indicador	Pobreza extrema en el municipio
Descripción	Proporción de personas que viven en condiciones de pobreza extrema en el municipio de Nauzontla.
Periodicidad	(Número de personas en pobreza extrema / Total de población del municipio) × 100
Método de Cálculo	Conteo simple de convenios vigentes
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea Base:	15.6%
Año de Línea Base	2020 (dato más reciente de CONEVAL disponible)
Meta	Reducir al menos a 14.0% en 2025
Fuente	CONEVAL / Dirección de Obras Públicas Municipal
Sentido	Negativo (a menor valor, mejor desempeño)

Tabla: Ficha Técnica de Indicadores

Fuente: Elaboración propia.

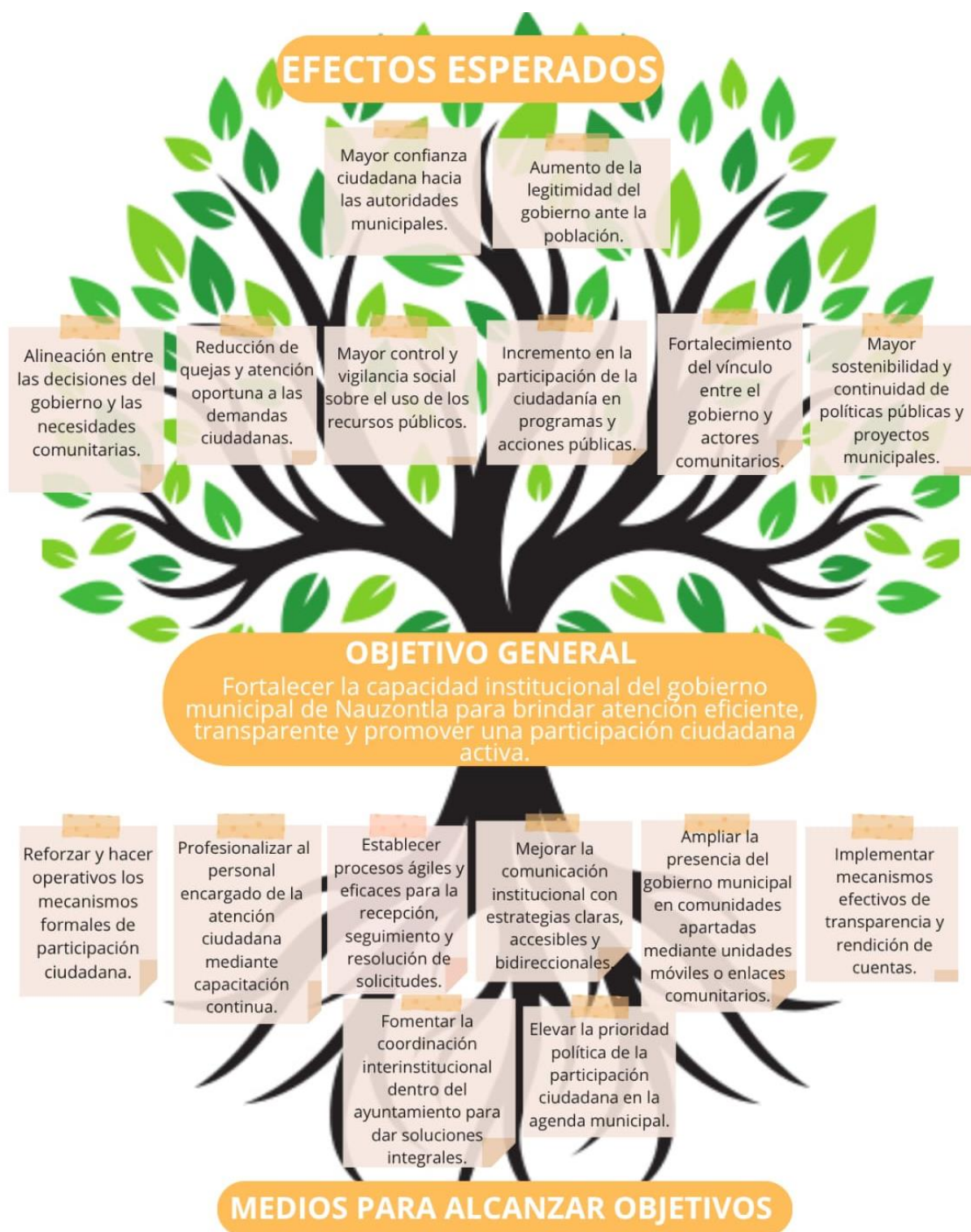
EJE 3 GOBIERNO EFICIENTE Y AL SERVICIO DE TODOS

ÁRBOL DE PROBLEMA



Árbol de Problemas
Fuente: Elaboración propia con base en la participación ciudadana.

ÁRBOL DE OBJETIVO



Árbol de Objetivos

Fuente: Elaboración propia con base en la participación ciudadana.

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir al aumento del ejercicio del gasto social directo mediante el aumento de la recaudación propia y la disminución del gasto corriente, satisfaciendo en todo momento los requerimientos necesarios de las dependencias y dando cumplimiento a la normatividad aplicable con calidad.

ESTRATEGIA GENERAL:

Implementar una gestión financiera eficiente que priorice la recaudación de ingresos propios, la reducción del gasto corriente, la modernización administrativa y el cumplimiento de las obligaciones normativas, con enfoque en resultados y transparencia.

PROGRAMAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Proyecto 1: Aumento anual de la recaudación municipal

Líneas de acción:

1. Programar y promover el pago del impuesto predial.
2. Sistematizar padrones de contribuyentes con obligaciones municipales.
3. Establecer protocolos de atención ciudadana para fomentar el cumplimiento tributario.

Proyecto 2: Satisfacción de dependencias y disminución del gasto corriente

Líneas de acción:

1. Proveer insumos y servicios necesarios para todas las áreas municipales.
2. Atender y apoyar a grupos sociales, instituciones y sectores vulnerables.
3. Asignar manuales de procedimiento orientados a mejorar el desempeño institucional.
4. Dotar de equipo y materiales adecuados para el cumplimiento de funciones administrativas.

Proyecto 3: Transparencia y cumplimiento de obligaciones legales

Líneas de acción:

1. Publicar información de gestión y gasto público en el portal de transparencia.
2. Difundir acciones y resultados del gobierno municipal a la ciudadanía.
3. Entregar información contable, financiera y presupuestal de forma oportuna.
4. Atender auditorías internas y externas con oportunidad.
5. Elaborar declaraciones patrimoniales del personal de la administración.
6. Mantener actualizados los reglamentos, manuales y códigos normativos internos.
7. Emitir reportes periódicos de actividades del Ayuntamiento.
8. Realizar pagos puntuales de contribuciones federales y estatales.

Proyecto 4: Reestructuración organizacional y profesionalización

Líneas de acción:

1. Otorgar capacitaciones constantes a servidores públicos municipales.
2. Gestionar la evaluación de Control y Confianza de elementos de Seguridad Pública ante el Sistema Estatal Anticorrupción.
3. Operar una página web de transparencia ciudadana.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					
Eje 3 Gobierno eficiente y al servicio de todo					
Nivel		Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin		Contribuir al aumento del ejercicio del gasto social directo mediante el aumento de la recaudación propia y la disminución del gasto corriente, satisfaciendo en todo momento los requerimientos necesarios de las dependencias y dando cumplimiento a la normatividad aplicable con calidad.	% De gasto corriente vs Gasto Social.	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal.	La economía se mantiene estable.
Propósito		El gasto corriente se disminuye .	% de disminución de gasto corriente en porcentaje.	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal.	La inflación se mantiene en un dígito.
Componentes	1	Aumento anual de la recaudación municipal.	Aumento de recaudación municipal.	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal.	Los Ciudadanos contribuyen con el gasto público.
Componentes	2	Obtener un índice de satisfacción de los insumos para todas las áreas mientras, que se logra una reducción en el gasto corriente.	Satisfacción de dependencias con relación a satisfacción de insumos para el logro de sus metas.	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal.	La inflación de los insumos se mantiene en menos del 5% anual.
Componentes	3	Realizar reportes trimestrales por miembro del Ayuntamiento.	Obtener nota en materia de transparencia SIPOY y Sevac superior al 90%.	Reporte elaborado por la Tesorería Municipal con base en acusos.	Los lineamientos en cuanto a cantidad de documentos de Ley no se modifican.
Componentes	4	Revisar, ajustar e implementar nuevos procesos y procedimientos basados en la reestructuración organizacional, promoviendo la profesionalización y modernización de los sistemas.	Porcentaje de instrumentos realizados.	Reporte elaborado por la Tesorería Municipal con base en acusos.	Los lineamientos en cuanto a cantidad de documentos de Ley no se modifican.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1	Programación para la recaudación de impuesto predial del municipio.	Acción		
	2	Sistematizar los padrones de contribuciones determinables de los contribuyentes.	Actividad		
	3	Función de protocolos de atención ciudadana.	Buzón		
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	1	Atención eficiente mediante adquisición de insumos y servicios necesarios.	Inventario		
	2	Atención y apoyo a grupos sociales, instituciones y grupos vulnerables.	Acción		
	3	Asignación de manuales de procedimiento que conlleven a una buena atención ciudadana y el logro de resultados.	Manual		
	4	Proporción de equipo y materiales suficientes para el desempeño de las funciones.	Acción		
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	1	Asignación de información de la gestión y gasto público en pagina de transparencia ITAIPUE .	Página		
	2	Difusión de acciones y resultados de la administración pública municipal.	Actividad		
	3	Entrega de información contable, Financiera y presupuestal de manera oportuna.	Acción		
	4	Contar con plantilla de personal eficiente.	Plantilla		
	5	Atención eficaz en auditorias internas y externas.	Auditoria		
	6	Elaboración de declaraciones patrimoniales de los servidores públicos municipales.	Actividad		
	7	Contar con reglamentos, Manuales de procedimientos, Código de ética, Código de conducta, Reglamento Interno, Bando de Buen Gobierno.	Manual		
	8	Entrega de reporte de actividades de las áreas del Ayuntamiento.	Reporte		
	9	Pago oportuno de contribuciones federales y estatales.	Pago		
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	1	Asignación de capacitaciones constantes a servidores públicos municipales de Nauzontla.	Capacitación		
	2	Postulación a evaluación de Control y Confianza a elementos de Seguridad Pública Municipal ante EL Sistema Estatal Anticorrupción.	CUIP		
	3	Función de una pagina web de transparencia ciudadana.	Página		

Tabla: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Fuente: Elaboración propia.

FICHA TÉCNICAS DE INDICADORES

Proyecto 1: Aumento anual de la recaudación municipal

Indicador	Aumento de recaudación municipal
Descripción	Monto adicional recaudado por el municipio respecto al año anterior como resultado de la implementación de acciones de fortalecimiento fiscal.
Periodicidad	Anual
Método de Cálculo	$[(\text{Monto recaudado en el año actual} - \text{Monto recaudado en el año anterior}) / \text{Monto recaudado en el año anterior}] \times 100$
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea Base:	(Se sugiere utilizar la recaudación de 2024 como referencia)
Año de Línea Base	2024
Meta	Aumentar al menos en un 10% la recaudación en 2025
Fuente	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal
Sentido	Positivo (a mayor aumento, mejor desempeño)

Tabla: Ficha Técnica de Indicadores

Fuente: Elaboración propia.

Proyecto 2: Satisfacción de dependencias y disminución del gasto corriente

Indicador	Índice de satisfacción de insumos y servicios para dependencias municipales
Descripción	Grado de conformidad de las áreas administrativas del Ayuntamiento con los insumos y servicios asignados, vinculado a la eficiencia en el gasto.
Periodicidad	Anual
Método de Cálculo	$(\text{Número de dependencias satisfechas} / \text{Total de dependencias evaluadas}) \times 100$
Unidad de Medida	Porcentaje (%)
Línea Base:	(Estimar con encuesta interna en 2024. Ejemplo tentativo: 80%)
Año de Línea Base	2024
Meta	Lograr al menos un 95% de satisfacción en 2026
Fuente	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal
Sentido	Positivo

Tabla: Ficha Técnica de Indicadores

Fuente: Elaboración propia.

Programa 3: Transparencia y cumplimiento de obligaciones legales

Indicador	Índice de cumplimiento en transparencia y rendición de cuentas
Descripción	Grado de cumplimiento en la publicación oportuna de información financiera, legal y administrativa conforme a lo establecido por el ITAIPUE y otras instancias.
Periodicidad	Trimestral
Método de Cálculo	(Número de documentos publicados conforme a lo requerido / Total de documentos obligatorios) × 100
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea Base:	70%
Año de Línea Base	2024
Meta	Mantener o superar el 95% en cumplimiento para 2026
Fuente	Página oficial del ITAIPUE y registros de la Tesorería Municipal
Sentido	Positivo

Tabla: Ficha Técnica de Indicadores
Fuente: Elaboración propia.

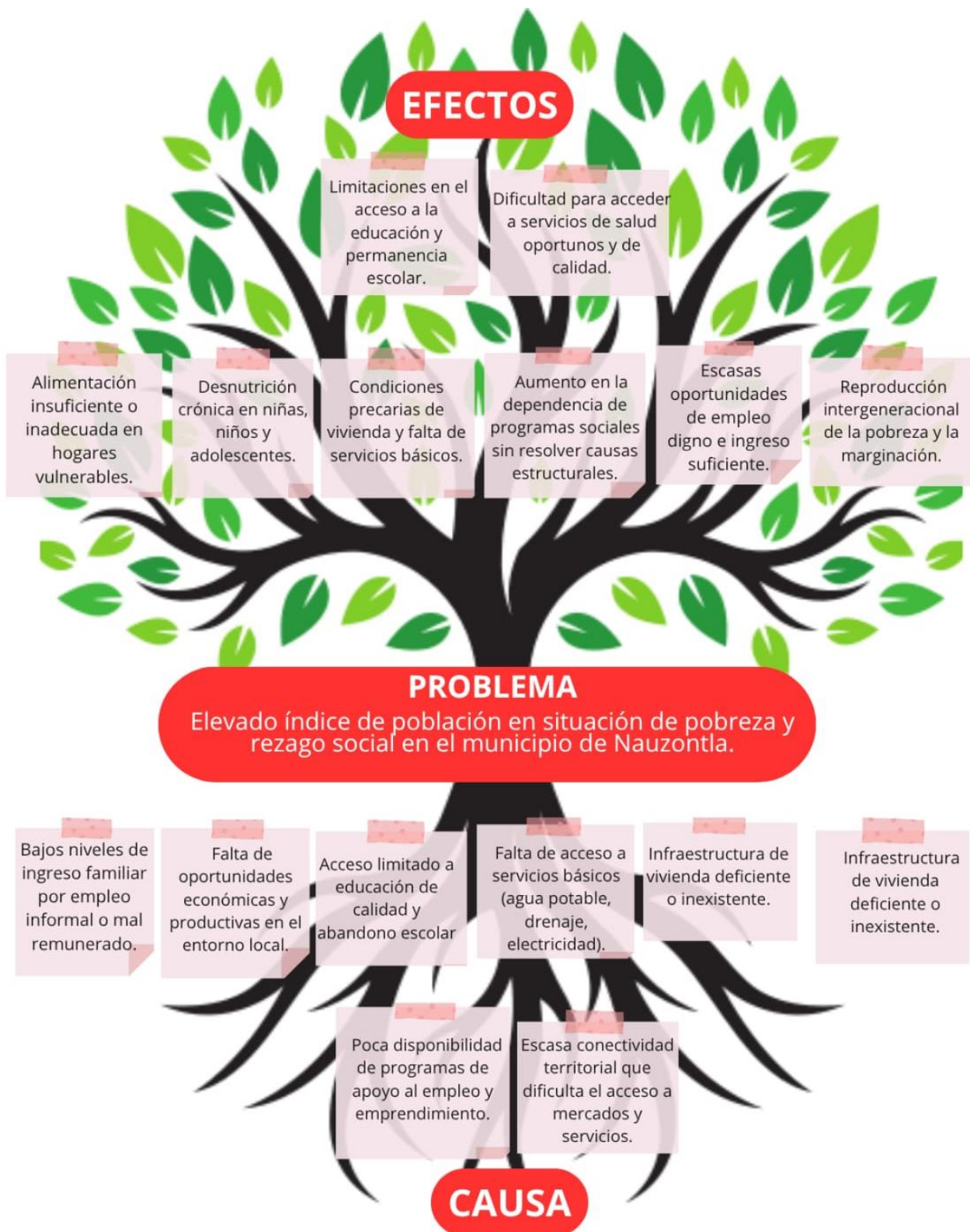
Programa 4: Reestructuración organizacional y profesionalización

Indicador	Porcentaje de servidores públicos capacitados y sistemas modernizados
Descripción	Porcentaje de personal capacitado y procesos administrativos modernizados respecto al total de áreas clave del gobierno municipal.
Periodicidad	Anual
Método de Cálculo	(Número de servidores públicos capacitados y/o procesos reestructurados / Total de personal/procesos previstos) × 100
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea Base:	(Estimar con datos de capacitaciones actuales, tentativo: 60%)
Año de Línea Base	2024
Meta	Alcanzar 85% de cobertura de capacitación y modernización en 2025
Fuente	Reportes de la Tesorería Municipal y Coordinación Administrativa
Sentido	Positivo

Tabla: Ficha Técnica de Indicadores
Fuente: Elaboración propia.

EJE 4 DESARROLLO SOCIAL PARA EL BIENESTAR

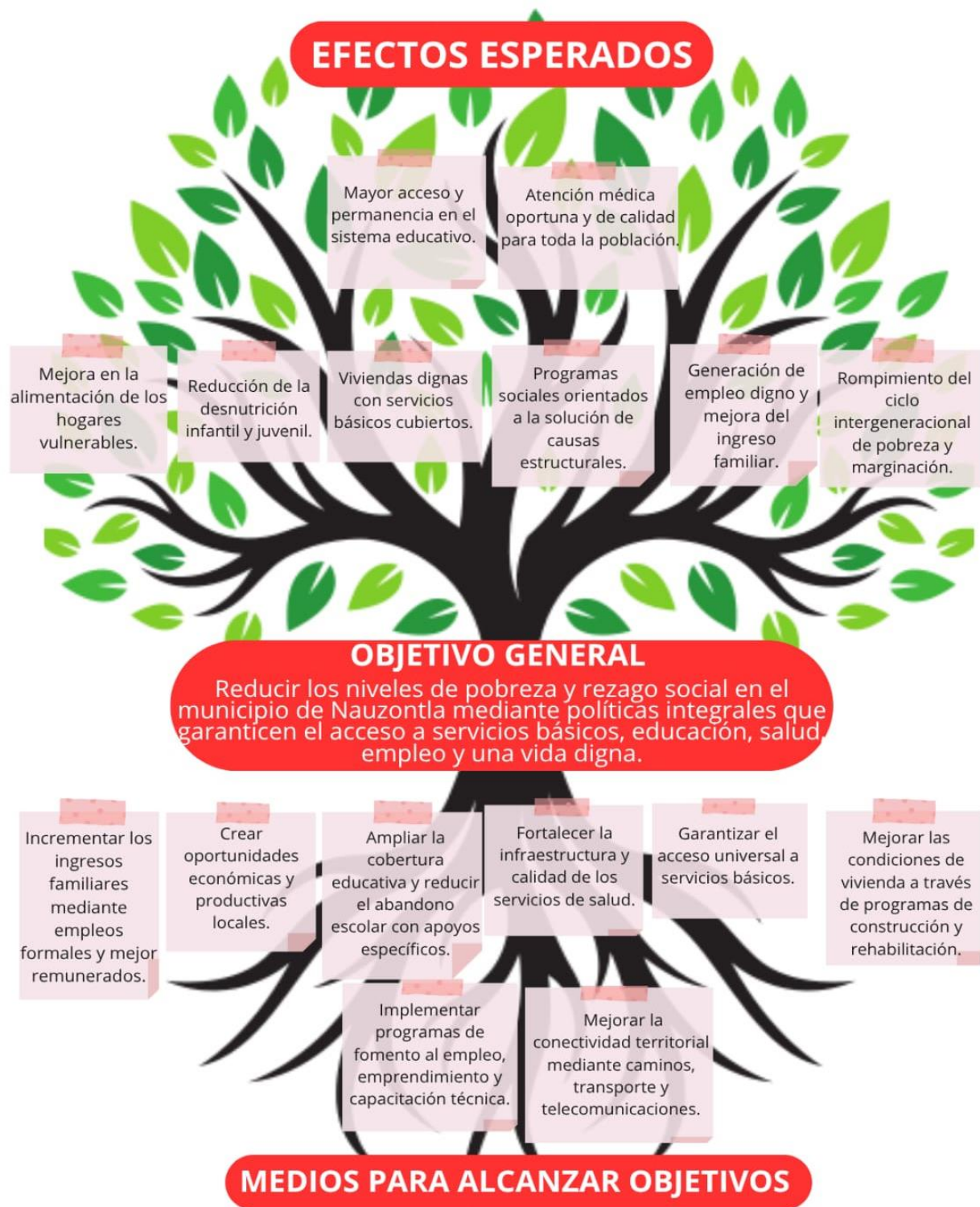
ÁRBOL DE PROBLEMAS



Árbol de Problemas

Fuente: Elaboración propia con base en la participación ciudadana.

ÁRBOL DE OBJETIVOS



Árbol de Objetivos

Fuente: Elaboración propia con base en la participación ciudadana.

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a mejorar el desarrollo humano del municipio de Nautzontla mediante programas sociales que fortalezcan la atención a grupos vulnerables, impulsen la producción local, promuevan las tradiciones culturales y fomenten la educación y el deporte.

ESTRATEGIA GENERAL:

Implementar una política de desarrollo social integral centrada en la inclusión, equidad y participación comunitaria, que articule apoyos asistenciales, actividades formativas, culturales, deportivas y de fortalecimiento económico local, priorizando a los grupos en situación de vulnerabilidad.

PROGRAMAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Proyecto 1: Fortalecimiento del bienestar social comunitario

Líneas de Acción:

1. Promover ventanillas de atención de dependencias estatales dirigidas a grupos vulnerables.
2. Difundir programas con subsidio en medios institucionales.
3. Implementar acciones de capacitación en habilidades básicas para mejorar calidad de vida.
4. Realizar asambleas informativas para facilitar el acceso a programas federales.

Proyecto 2: Desarrollo productivo del sector rural

Líneas de Acción:

1. Gestionar apoyos y acompañamiento técnico a productores locales.
2. Capacitar en nutrición vegetal y técnicas agropecuarias.
3. Otorgar fertilizantes a productores agrícolas del municipio.
4. Ejecutar campañas para la detección y control de enfermedades del ganado.
5. Promover capacitaciones para tecnificación del campo en localidades y cabecera.

Proyecto 3: Promoción cultural y preservación de tradiciones

Líneas de Acción:

1. Organizar ferias anuales en localidades y cabecera municipal.
2. Celebrar fechas emblemáticas como Día de Muertos, Día de las Madres y fiestas decembrinas.
3. Desarrollar eventos recreativos e infantiles que refuercen el tejido social.
4. Proyecto 4: Reestructuración organizacional y profesionalización

Proyecto 4: Fomento educativo y deportivo para el desarrollo social

Líneas de Acción:

1. Implementar campañas de credencialización para préstamos de libros.
2. Coordinar desfiles cívicos escolares.
3. Ofertar cursos de verano como "Mis vacaciones en la biblioteca".
4. Organizar torneos deportivos para niñas, niños y jóvenes en ambas ramas.
5. **Proyecto 1: Aumento anual de la recaudación municipal**

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				
Eje 4 Desarrollo social para el bienestar				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar el desarrollo humano del Municipio a través de programas de mejora social.	Índice de Desarrollo Humano	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	No existen circunstancias de desaceleración del PIB
Propósito	Los habitantes del Municipio tienen una percepción positiva en materia de atención a necesidades de grupos vulnerables	Percepción de apoyos a grupos vulnerables	Estadísticas del programa realizada por la Contraloría Municipal	La población conoce los apoyos y gestiones realizadas por el Municipio a grupos vulnerables
Componentes	Apoyar la difusión del programa de oportunidades para el beneficio de la comunidad y la calidad de vida del Municipio	Beneficiarios de apoyos por parte del DIF Municipal	Estadísticas del programa realizada por el DIF Municipal	Los ciudadanos que requieren atención coadyuvan con la autoridad
Componentes	Acciones para la capacitación a los productores del sector rural para la tecnificación del campo para mejorar la producción	Porcentaje de estrategias implementadas.	Estadísticas del programa realizada por la Contraloría Municipal	Los ciudadanos que requieren atención coadyuvan con la autoridad
Componentes	Fortalecimiento y promoción de las costumbres y tradiciones de NauzonTLA	Porcentaje de labores para el fortalecimiento y promoción de las costumbres y tradiciones realizadas	Estadísticas del programa realizada por la Contraloría Municipal	Los ciudadanos que requieren atención coadyuvan con la autoridad
Componentes	Apoyos al ámbito educativo y deporte del Municipio de NauzonTLA	Porcentaje de apoyos al ámbito educativo y deporte del Municipio entregados	Estadísticas del programa realizada por la Contraloría Municipal	Los ciudadanos que requieren atención coadyuvan con la autoridad
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1 Realizar la promoción de ventanillas de las dependencias Estatales (Secretaría de Desarrollo Rural y Secretaría del Trabajo)	Acción	Evidencia	
	2 Realizar la difusión mediante una publicación en la página del ayuntamiento para dar a conocer los programas con subsidio	Actividad	Publicación	
	3 Implementación de acciones para el desarrollo de capacidades básicas a grupos vulnerables que ayuden a mejorar su calidad de vida.	Acción	Capacitación	
	4 Asamblea informativa para el acceso a Programas Federales	Actividad	Evidencia	
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	1 Efectuar gestiones y/o acciones de acompañamiento para productores locales.	Actividad	Evidencia	
	2 Capacitación técnica gratuita en materia de nutrición vegetal	Capacitación	Evidencia	
	3 Adquisición de fertilizantes para apoyo de productores agrícolas del municipio de NauzonTLA	Programa	Registro contable	
	4 Implementación de capacitaciones para productores de las localidades y cabecera municipal de NauzonTLA	Capacitación	Evidencia	
	5 Llevar a cabo campañas para la detección de brucelosis, tuberculosis y rabia parálitica en bovinos de productores ganaderos.	Actividad	Evidencia	
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	1 Llevar a cabo eventos culturales (celebración de ferias anuales) de las localidades y cabecera municipal pertenecientes al Municipio de NauzonTLA	Actividad	Evidencia	
	2 Realizar eventos culturales y tradiciones (festejo de día de muertos, festejo día de las madres y fiestas decembrinas)	Actividad	Evidencia	
	3 Realizar eventos infantiles para niñas y niños de las localidades y cabecera municipal de NauzonTLA	Actividad	Evidencia	
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	1 Realizar campaña de credencialización para obtención de préstamo de libros	Población	Registro	
	2 Llevar a cabo los desfiles cívicos conmemorativos con escuelas	Actividad	Evidencia	
	3 Realizar curso de verano denominado Mis Vacaciones en la biblioteca Municipal	Inventario	Evidencia	
	4 Realizar torneos deportivos de basquetbol y futbol varonil y femenino	Feria	Evidencia	

Tabla: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Fuente: Elaboración propia.

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

Programa 1: Fortalecimiento del bienestar social comunitario

Indicador	Número de beneficiarios de apoyos por parte del DIF Municipal
Descripción	Mide el número de personas beneficiadas con programas de apoyo social gestionados por el DIF Municipal.
Periodicidad	Anual
Método de Cálculo	Conteo de beneficiarios registrados en los padrones del DIF
Unidad de Medida	Personas
Línea Base:	[A definir con datos 2024]
Año de Línea Base	2024
Meta	Aumentar en un 10% el número de beneficiarios respecto al año base
Fuente	Estadísticas del programa realizada por el DIF Municipal
Sentido	Ascendente

Tabla: Ficha Técnica de Indicadores
Fuente: Elaboración propia.

Proyecto 2: Desarrollo productivo del sector rural

Indicador	Porcentaje de estrategias implementadas para la tecnificación del campo
Descripción	Mide la ejecución de estrategias destinadas a mejorar la productividad del sector rural mediante capacitación, insumos y asistencia técnica.
Periodicidad	Anual
Método de Cálculo	$(\text{Número de estrategias implementadas} / \text{Total de estrategias programadas}) \times 100$
Unidad de Medida	Porcentaje (%)
Línea Base:	[A definir con datos 2024]
Año de Línea Base	2024
Meta	Implementar al menos el 90% de las estrategias programadas
Fuente	Estadísticas del programa realizada por la Contraloría Municipal
Sentido	Ascendente

Tabla: Ficha Técnica de Indicadores
Fuente: Elaboración propia.

Programa 3: Promoción cultural y preservación de tradiciones

Indicador	Porcentaje de labores para el fortalecimiento y promoción de las costumbres y tradiciones realizadas
Descripción	Mide el cumplimiento de eventos culturales y tradicionales programados como parte del fortalecimiento del tejido social.
Periodicidad	Anual
Método de Cálculo	$(\text{Número de actividades culturales realizadas} / \text{Total de actividades programadas}) \times 100$
Unidad de Medida	Porcentaje (%)
Línea Base:	[A definir con datos 2024]
Año de Línea Base	2024
Meta	100% de cumplimiento de actividades programadas
Fuente	Estadísticas del programa realizada por la Contraloría Municipal
Sentido	Ascendente

Tabla: Ficha Técnica de Indicadores
Fuente: Elaboración propia.

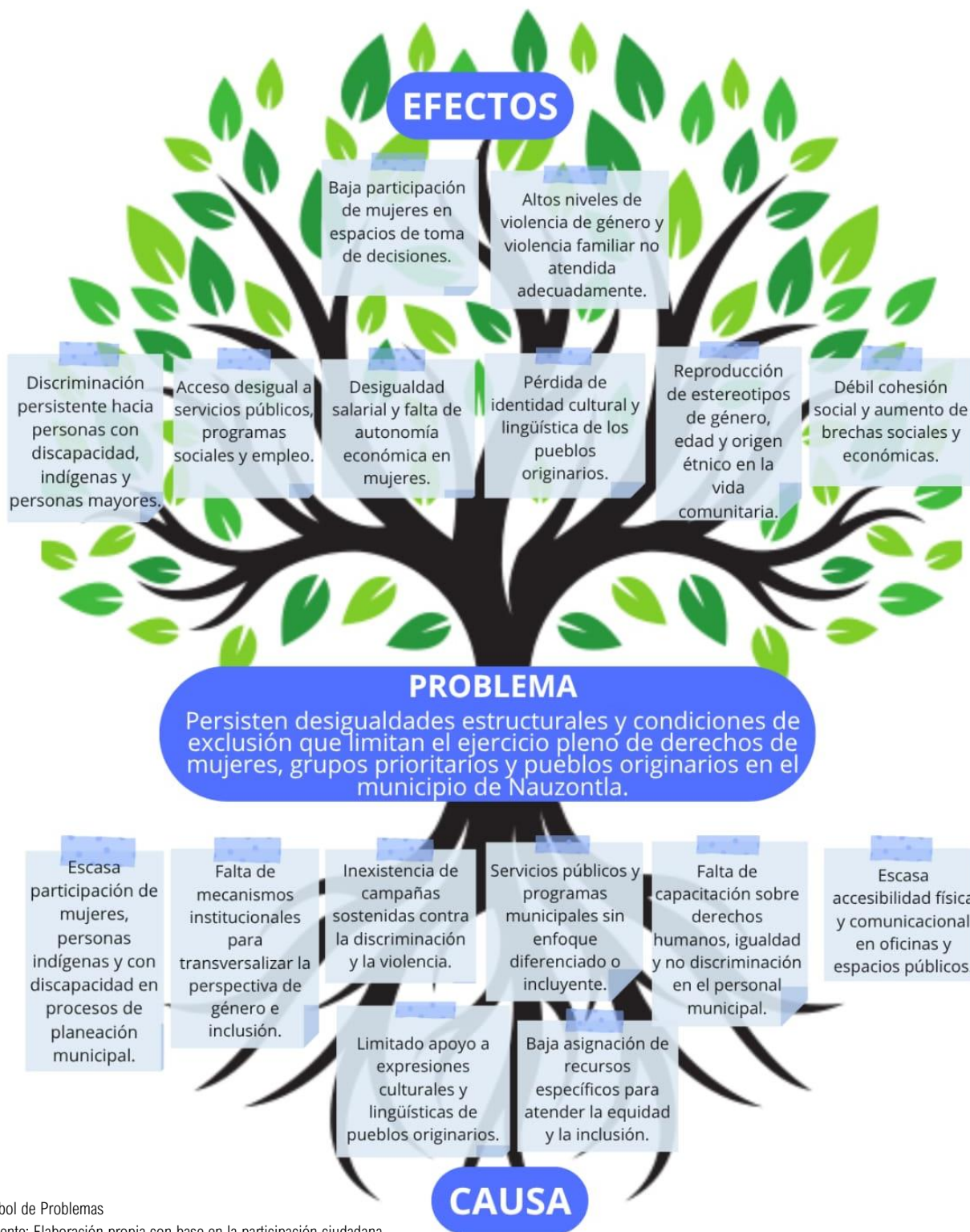
Programa 4: Fomento educativo y deportivo para el desarrollo social

Indicador	Porcentaje de apoyos al ámbito educativo y deporte del Municipio entregados
Descripción	Mide la proporción de apoyos planificados en materia educativa y deportiva que fueron efectivamente entregados.
Periodicidad	Anual
Método de Cálculo	$(\text{Apoyos entregados} / \text{Apoyos programados}) \times 100$
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea Base:	[A definir con datos 2024]
Año de Línea Base	2024
Meta	95% de cumplimiento de apoyos educativos y deportivos previstos
Fuente	Estadísticas del programa realizada por la Contraloría Municipal
Sentido	Ascendente

Tabla: Ficha Técnica de Indicadores
Fuente: Elaboración propia.

EJE TRANSVERSAL EQUIDAD E IGUALDAD SOCIAL

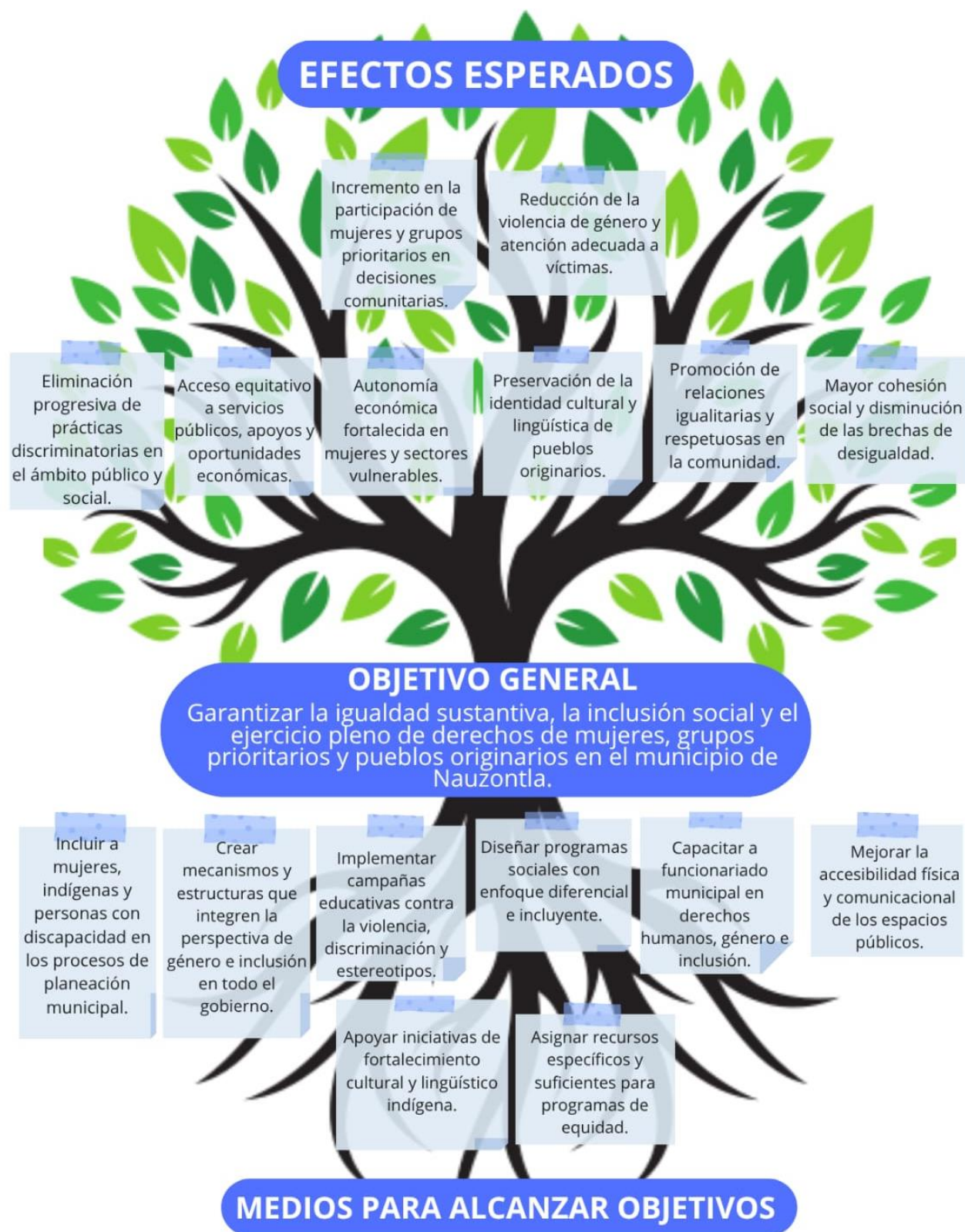
ÁRBOL DE PROBLEMAS



Árbol de Problemas

Fuente: Elaboración propia con base en la participación ciudadana.

ÁRBOL DE OBJETIVOS



Árbol de Objetivos

Fuente: Elaboración propia con base en la participación ciudadana.

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a mejorar el desarrollo humano de los habitantes de Nautzontla mediante programas de asistencia social, igualdad de género y prevención de la violencia, con énfasis en la atención a grupos vulnerables.

ESTRATEGIA GENERAL:

Impulsar políticas públicas inclusivas que fomenten la igualdad de género, la no discriminación, el acceso a servicios sociales, y la atención integral a grupos vulnerables, mediante acciones afirmativas, campañas de sensibilización y asistencia directa.

PROGRAMAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Proyecto 1: Asistencia Social para Grupos Vulnerables

Líneas de Acción:

1. Realizar actividades de atención para adultos mayores en estancias de día.
2. Proporcionar atención en la unidad básica de rehabilitación.
3. Efectuar traslados a hospitales especializados en salud mental.
4. Otorgar apoyos sociales y medicamentos a personas en situación vulnerable.
5. Financiar el pago de auxiliares de salud en localidades del municipio.

Proyecto 2: Igualdad de Género y Derechos Humanos

Líneas de Acción:

1. Impartir pláticas sobre derechos de mujeres y niñas.
2. Ejecutar campañas de prevención de enfermedades en zonas marginadas.
3. Promover jornadas de salud para mujeres y personas en situación vulnerable.
4. Realizar eventos deportivos y conmemorativos que fomenten la igualdad.
5. Capacitar a auxiliares de salud en primeros auxilios y cuidado básico.

Proyecto 3: Prevención de la Violencia y Cultura de la Paz

Líneas de Acción:

1. Implementar campañas de prevención de la violencia hacia mujeres.
2. Realizar talleres sobre igualdad y sensibilización en escuelas.
3. Brindar asesoría jurídica y psicológica a mujeres víctimas de violencia.
4. Capacitar a servidores públicos en equidad de género y derechos humanos.
5. Fomentar actividades comunitarias que promuevan la no violencia.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				
Eje Traversal: Equidad e igualdad Social				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar el desarrollo humano del Municipio a través de programas de mejora social	Índice de Desarrollo Humano.	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.	No existen circunstancias de desaceleración del PIB.
Propósito	Los habitantes del Municipio tienen una percepción positiva en materia de atención a necesidades de grupos vulnerables	Percepción de apoyo a grupos vulnerables.	Estadísticas del programa realizada por la Contraloría Municipal.	La población conoce los apoyos y gestiones realizadas por el Municipio a grupos vulnerables.
Componentes	1 Fomentar y aplicar programas de asistencia social dirigida a familias, niños, jóvenes, madres solteras, personas de la tercera edad y grupos vulnerables.	Beneficiarios de apoyos por parte de la Presidencia Municipal.	Estadísticas del programa realizada por la Presidencia Municipal.	Los ciudadanos que requieren atención coadyuvan con la autoridad .
Componentes	2 Realizar platicas de concientización en materia de igualdad de género.	Acciones afirmativas en materia de igualdad de género realizadas al público en general.	Estadísticas del programa realizada por la Contraloría Municipal.	Los ciudadanos que requieren atención en materia de igualdad de género.
Componentes	3 Acciones para un ambiente de no violencia entre hombres y mujeres.	Acciones afirmativas en materia de igualdad de género realizadas al público en general.	Estadísticas del programa realizada por la Contraloría Municipal.	Los ciudadanos que requieren atención en materia de igualdad de género.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1 Llevar a cabo actividades y atención a adultos mayores en estancia de día.	Actividad		
	2 Atención a pacientes en la unidad básica de rehabilitación.	Acción		
	3 Realizar traslados de pacientes de las localidades y cabecera municipal al hospital de salud mental y psiquiátrico de la ciudad de Puebla.	Actividad		
	4 Realizar pagos a auxiliares de salud de las diferentes localidades pertenecientes al municipio de Nauzontla.	Pago		
	5 Entrega de ayudas sociales, medicamentos a personas vulnerables.	Acción		
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	1 Realizar platicas y actividades sobre los derechos de las mujeres promoviendo la igualdad de género.	Actividad		
	2 Realizar platicas y actividades sobre los derechos y obligaciones de niñas, niños y adolescentes.	Actividad		
	3 Realizar campañas para la prevención de todo tipo de enfermedades en las localidades y cabecera municipal de Nauzontla.	Actividad		
	4 Llevar a cabo la capacitación a auxiliares de salud sobre cuidados básicos y primeros auxilios.	Capacitación		
	5 Llevar a cabo jornadas de salud, en las localidades del Municipio, atendiendo a la población más vulnerable.	Jornada		
	6 Realizar eventos deportivos de mujeres en el Municipio.	Actividad		
	7 Conmemoración del día de la mujer 8 de marzo en el Municipio.	Actividad		
	8 Conmemoración del día de las madres 10 de mayo en el Municipio de Nauzontla.	Actividad		
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	1 Realizar campañas de promoción que fomenten igualdad y equidad entre hombres y mujeres.	Actividad		
	2 Implementar campañas y/o acciones de concientización y denuncia de la violencia en contra de las mujeres.	Actividad		
	3 Llevar a cabo talleres de sensibilización y orientación a la comunidad estudiantil sobre temas de igualdad de género.	Taller		
	4 Brindar asesorías jurídicas y psicológicas a mujeres del municipio en casos de violencia de género.	Actividad		
	5 Llevar a cabo capacitaciones a los servidores y servidoras públicos en equidad de género para conocer y promover los derechos fundamentales entre mujeres y hombres.	Capacitación		

Tabla: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Fuente: Elaboración propia.

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

Programa 1: Fortalecimiento de la asistencia social para grupos vulnerables

Indicador	Beneficiarios de apoyos por parte de la Presidencia Municipal
Descripción	Número de personas beneficiadas con apoyos de asistencia social, como ayudas médicas, traslados, estancias de día y rehabilitación.
Periodicidad	Anual
Método de Cálculo	Número total de beneficiarios atendidos durante el ejercicio fiscal
Unidad de Medida	Personas
Línea Base:	200 personas
Año de Línea Base	2024
Meta	300 personas atendidas en 2025
Fuente	Estadísticas del programa realizada por la Presidencia Municipal
Sentido	Ascendente

Tabla: Ficha Técnica de Indicadores

Fuente: Elaboración propia.

Proyecto 2: Igualdad de género y desarrollo integral

Indicador	Acciones afirmativas en materia de igualdad de género realizadas al público en general
Descripción	Total de actividades ejecutadas para promover la igualdad de género y los derechos de mujeres, niñas, niños y adolescentes.
Periodicidad	Anual
Método de Cálculo	Conteo de acciones afirmativas realizadas durante el ejercicio fiscal
Unidad de Medida	Actividades
Línea Base:	10 actividades
Año de Línea Base	2024
Meta	25 actividades en 2025
Fuente	Estadísticas del programa realizada por la Contraloría Municipal
Sentido	Ascendente

Tabla: Ficha Técnica de Indicadores

Fuente: Elaboración propia.

Programa 3: Prevención de la violencia y cultura de paz

Indicador	Acciones afirmativas en materia de igualdad de género realizadas al público en general
Descripción	Total de campañas, eventos y capacitaciones enfocadas en prevenir la violencia y fomentar entornos seguros e igualitarios.
Periodicidad	Anual
Método de Cálculo	Número de acciones de prevención y promoción realizadas
Unidad de Medida	Actividades
Línea Base:	8 actividades
Año de Línea Base	2024
Meta	15 actividades en 2025
Fuente	Estadísticas del programa realizada por la Contraloría Municipal
Sentido	Ascendente

Tabla: Ficha Técnica de Indicadores
Fuente: Elaboración propia.

XIII.- RECURSOS MUNICIPALES

Los recursos municipales constituyen el pilar fundamental para la implementación de los programas, acciones y obras públicas previstas en los diferentes ejes del presente Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027. Su correcta programación, asignación y ejercicio deben realizarse en apego a la normativa vigente, así como a lo estipulado en las Leyes de Ingresos aprobadas para cada ejercicio fiscal del periodo de gobierno en curso.

Dado que la suficiencia presupuestaria representa un elemento clave para alcanzar los objetivos trazados, el Ayuntamiento de Nauzontla se compromete a una administración eficiente, honesta y estratégica de sus recursos. Para ello, no solo se contemplará el uso de las participaciones federales ordinarias, sino que de manera paralela se impulsará una política proactiva de gestión de recursos ante instancias estatales y federales. Esta estrategia permitirá ampliar el alcance de las obras y acciones gubernamentales, incrementando con ello el impacto social y económico de la intervención pública a favor de la población.

Asimismo, se reconoce que los ingresos propios del municipio —como el impuesto predial y otros derechos, productos o aprovechamientos— representan una fuente valiosa de financiamiento local. Por lo tanto, el Ayuntamiento diseñará e implementará estrategias de fortalecimiento recaudatorio que fomenten la cultura del cumplimiento fiscal entre la ciudadanía y que permitan una mayor autonomía financiera.

La siguiente tabla presenta un panorama de las participaciones federales estimadas para el municipio, las cuales constituyen una base para la planeación presupuestal. Cabe señalar que los ingresos propios no se incluyen en esta proyección debido a su variabilidad, misma que dependerá de la efectividad de las acciones recaudatorias que se pongan en marcha durante el presente trienio.

ESTIMACIONES DE INGRESOS 2024-2027				
	2024 (1)	2025 (2)	2026 (3)	2027 (3)
PARTICIPACIONES	\$11,963,890.00	\$13,698,298.00	\$14,150,341.58	\$14,617,303.16
FAISMUN	\$ 8,739,640.00	\$ 10,277,222.00	\$ 10,564,720.32	\$ 10,913,356.10
FORTAMUN	\$2,700,390.00	\$3,094,803.00	\$3,196,931.50	\$3,302,430.24

Tabla: Estimaciones de Ingresos 2024-2027

Fuente: Elaboración propia con base en el Periódico Oficial del Estado, edición 22 diciembre de 2023, Periódico Oficial del Estado, edición 24 diciembre de 2024, Estimaciones obtenidas considerando un aumento del 3.3% con base en datos de inflación, proporcionados por la SHCP en los precerterios económicos para el año 2025 y los montos finales están sujetos a las variaciones que pudiera determinar la SHCP.

XIV.- ANEXOS

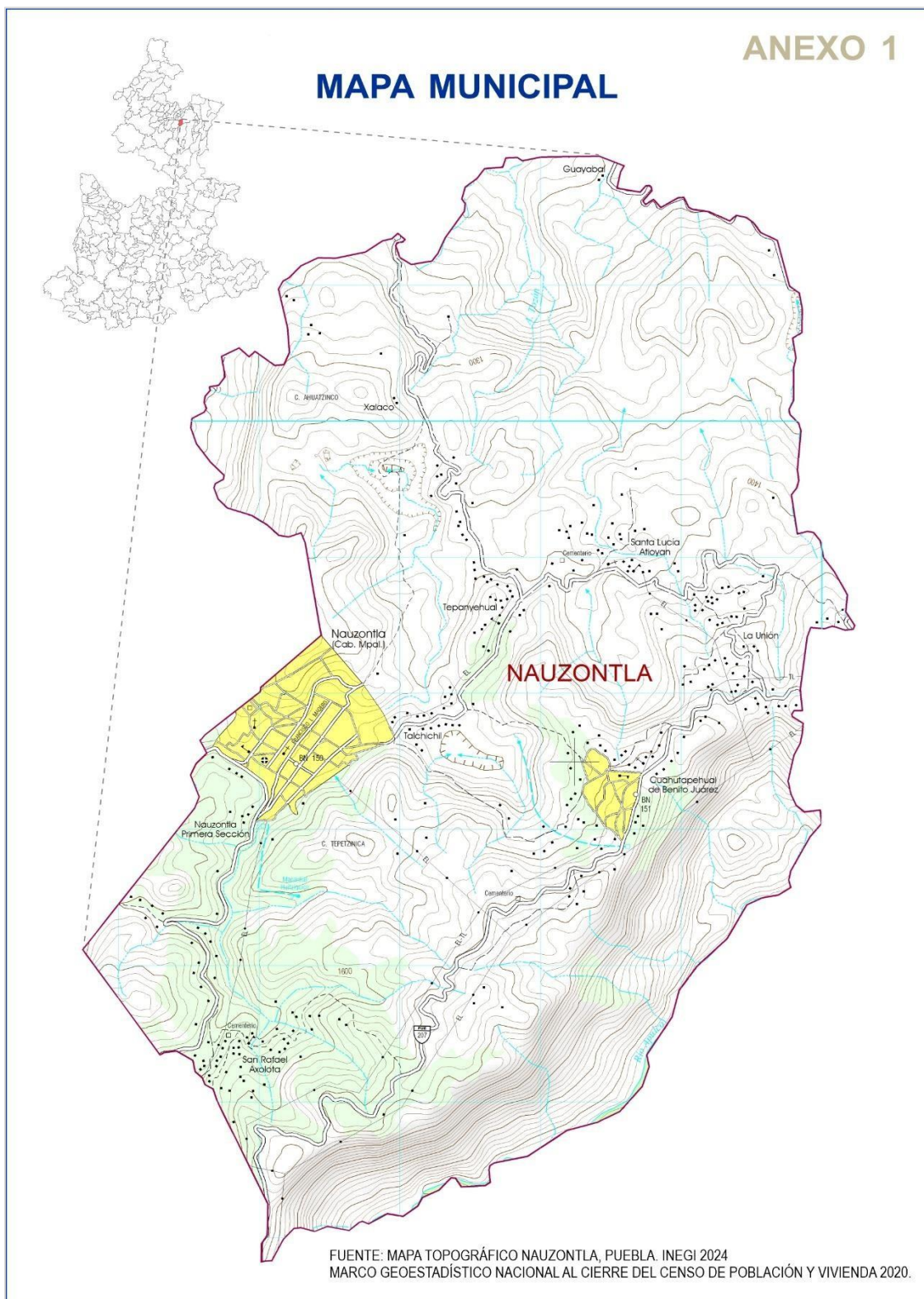
A) UNIVERSO DE OBRAS

LOCALIDAD	ACCIÓN PROPUESTA
NAUZONTLA	PAGO PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, EN EL RELLENO SANITARIO DE HUEHUETLA, PUEBLA.
NAUZONTLA	PAGO DE ALUMBRADO PÚBLICO A C.F.E. CON RECURSOS DE FORTAMUN.
NAUZONTLA	APORTACIÓN MUNICIPAL PARA LA OPERACIÓN DEL CERESO INTERMUNICIPAL DE ZACAPOAXTLA.
NAUZONTLA	PAGO DE SUELDOS Y AGUINALDOS PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NAUZONTLA, PUEBLA.
NAUZONTLA	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NAUZONTLA, PUEBLA.
NAUZONTLA	ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA PARA SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NAUZONTLA, PUEBLA.
NAUZONTLA	ADQUISICIÓN DE ARMAMENTO PARA EL CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NAUZONTLA, PUEBLA.
NAUZONTLA	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.
NAUZONTLA	ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.
NAUZONTLA	EVALUACIONES DE CONTROL Y CONFIANZA PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
NAUZONTLA	INFRAESTRUCTURA PARA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
NAUZONTLA	RESTAURACIÓN DE LA PARROQUIA SANTA MARÍA DE LA NATIVIDAD, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE NAUZONTLA.
NAUZONTLA	ADQUISICIÓN DE PREDIO PARA PANTEON MUNICIPAL
NAUZONTLA	EQUIPAMIENTO Y PINTURA DE AMBULANCIA
NAUZONTLA	REHABILITACIÓN DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN NAUZONTLA
NAUZONTLA	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE NAUZONTLA, PUEBLA.
NAUZONTLA	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE NAUZONTLA, PUEBLA.
NAUZONTLA	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE NAUZONTLA, PUEBLA.
NAUZONTLA	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE NAUZONTLA.
NAUZONTLA	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE NAUZONTLA.

NAUZONTLA	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN TOLAPAN.
NAUZONTLA	AMPLIACIÓN DE LÍNEA DE CAPTACIÓN DE AGUA POTABLE DEL MANANTIAL HUITZIUICO, EN LA LOCALIDAD DE NAUZONTLA.
NAUZONTLA	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL MANANTIAL "ATECOMONI" EN LA LOCALIDAD DE NAUZONTLA.
NAUZONTLA	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE NAUZONTLA.
NAUZONTLA	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO DE NAUZONTLA.
NAUZONTLA	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO DE NAUZONTLA.
NAUZONTLA	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA MELCHOR OCAMPO.
NAUZONTLA	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 33.
NAUZONTLA	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LAS DIFERENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO.
NAUZONTLA	ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE NAUZONTLA.
VARIAS	REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE NAUZONTLA.
VARIAS	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE NAUZONTLA.
VARIAS	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN VARIAS LOCALIDADES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE NAUZONTLA.
CUAHUTAPEHUAL	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE CUAUTAPEHUAL.
CUAHUTAPEHUAL	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA "ANTONIO CARRILLO FLORES", EN LA LOCALIDAD DE CUAUTAPEHUAL
CUAHUTAPEHUAL	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA PRIMARIA "CAMILO JUÁREZ".
CUAHUTAPEHUAL	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE KM 0+000.00 AL KM 0+549.20 DE LA CALLE VALLEJO EN LA LOCALIDAD DE CUAHUTAPEHUAL.
CUAHUTAPEHUAL	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE CUAHUTAPEHUAL.
CUAHUTAPEHUAL	MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CUAHUTAPEHUAL.
NAUZONTLA- SANTA LUCIA ATIOYANTEPANYEHUAL	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL KM 0+310.50 AL KM 3+154.60 DEL CAMINO ENTRE LAS LOCALIDADES DE LA UNIÓN, SANTA LUCIA ATIOYAN Y TEPANYEHUAL.

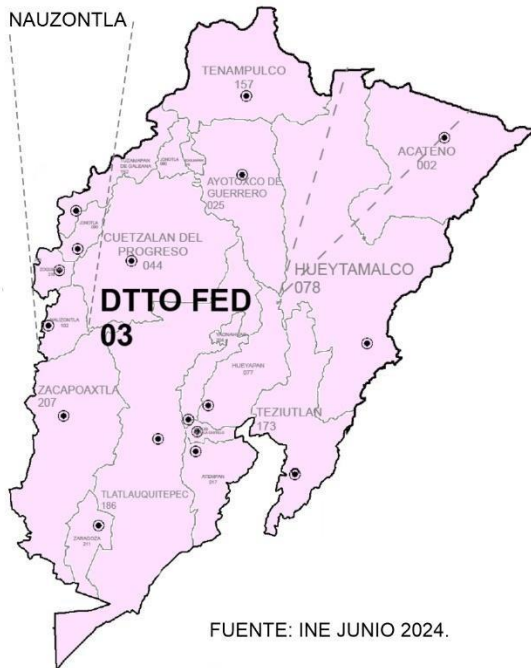
EL GUAYABAL	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE “CAMINO VIEJO” DEL KM 0+000 AL KM 0+170 EN LA LOCALIDAD DE EL GUAYABAL.
EL GUAYABAL	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL GUAYABAL.
EL GUAYABAL	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE EL GUAYABAL.
TEPANYEHUAL	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA PEDRO RAMIRO REYES DE LA LOCALIDAD DE TEPANYEHUAL.
TEPANYEHUAL	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE TEPANYEHUAL.
TEPANYEHUAL	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PEDRO RAMIRO REYES DE LA LOCALIDAD DE TEPANYEHUAL.
SANTA LUCIA ATIOYAN	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN EL PANTEÓN COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD DE SANTA LUCÍA ATIOYAN.
SANTA LUCIA ATIOYAN	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL DE SANTA LUCÍA ATIOYAN.
SANTA LUCIA ATIOYAN	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA LUCÍA ATIOYAN.
SAN RAFAEL AXOLOTA	REHABILITACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL AXOLOTA.
SAN RAFAEL AXOLOTA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL KM 0+000.00 AL KM 0+990.00 DEL CAMINO QUE CONDUCE DE SAN RAFAEL AXOLOTA A LA CUMBRE EN LOCALIDAD DE SAN RAFAEL AXOLOTA.
SAN RAFAEL AXOLOTA	REHABILITACIÓN DEL CAMINO QUE CONDUCE DE SAN RAFAEL AXOLOTA-TECALACO.
SAN RAFAEL AXOLOTA	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL AXOLOTA.
SAN RAFAEL AXOLOTA	REHABILITACIÓN DE AULAS EN EL JARDÍN DE NIÑOS “CALPÍLLI” C.T. CCT21DJN0659M EN LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL AXOLOTA.
TALCHICHIL	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PEATONAL TALCHICHI- NAUZONTLA
TALCHICHIL	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TALCHICHIL.
TALCHICHIL	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE TALCHICHIL.
LA UNIÓN	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE LA UNIÓN.

B) MAPAS Y FICHAS DOCUMENTALES



ANEXO 2

DISTRITO ELECTORAL FEDERAL 03 TEZIUTLÁN

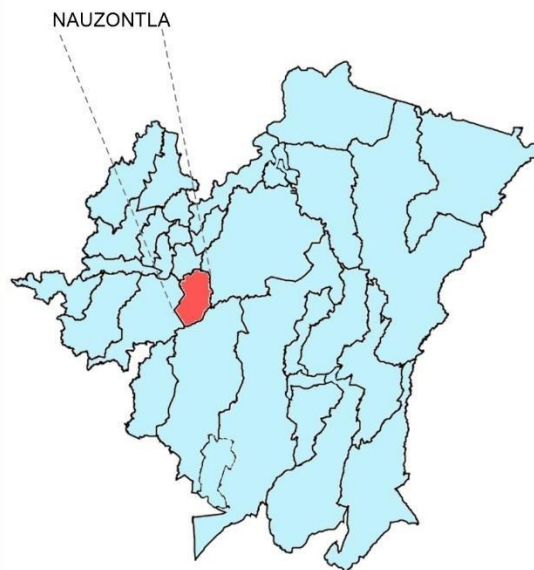


DISTRITO JUDICIAL XXI ZACAPOAXTLA



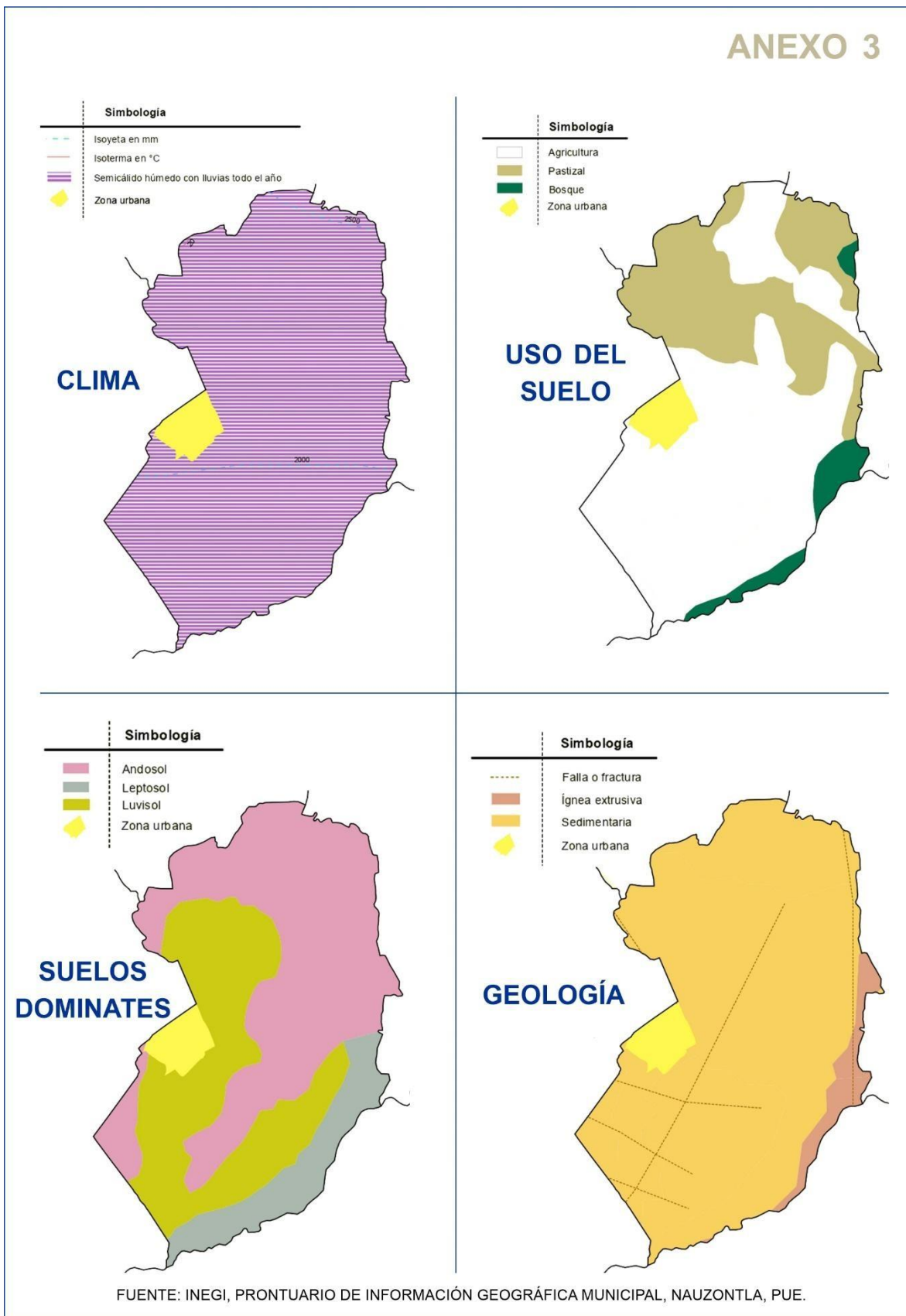
FUENTE: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, 2024.

JURISDICCIÓN SANITARIA 03 ZACAPOAXTLA



FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD. GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, 2024.

ANEXO 3



ANEXO 4

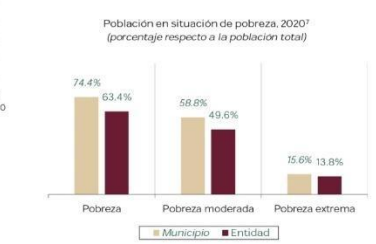
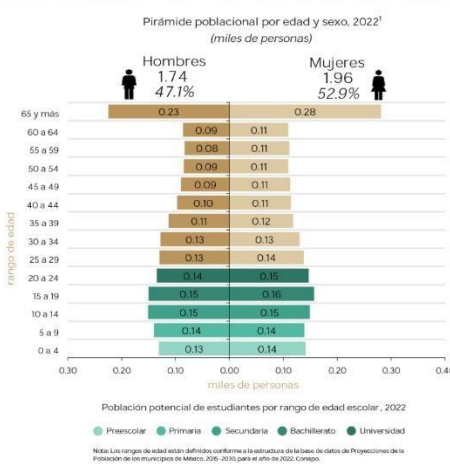
FICHA MUNICIPAL 2023 SITUACIÓN DE LA POBREZA Y REZAGO SOCIAL



INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL Puebla Nauzontla

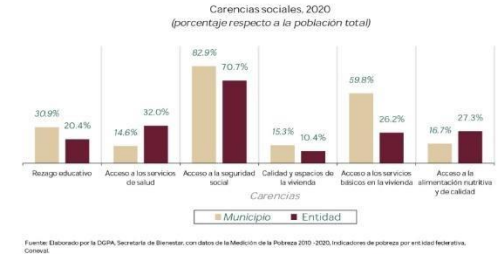
I. Información general de población, condición de pobreza, marginación y rezago social

Población total*	Entidad	6,723,431
	Municipio	3,700
Población potencial estudiantil (hasta 24 años)†	Entidad	2,991,061
	Municipio	1,440
Población adulta mayor (65 y más años)‡	Entidad	514,487
	Municipio	506
Población indígena§	Entidad	622,427
	Municipio	564
Población afrodescendiente¶	Entidad	113,945
	Municipio	10
Zonas de Atención Prioritaria**	Entidad	120
	Urbanas	2,114
	Rurales	0
	Municipio	2
Grado de marginación*	Entidad	Alto
	Municipio	Medio
Localidades con alto y muy alto rezago social††	Número de localidades	0



II. Indicadores de carencias sociales en el municipio o demarcación territorial

Carencias	Número de personas	Carencias	Número de personas
Rezago educativo	1,011	Calidad y espacios de la vivienda	500
Acceso a los servicios de salud	478	Acceso a los servicios básicos en la vivienda	1,959
Acceso a la seguridad social	2,713	Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	547



III. Indicadores de seguimiento de derecho a la vivienda y sus componentes

Carencias	Número de personas	Carencias	Número de personas
Calidad y espacios de la vivienda ¹	500	Servicios básicos en la vivienda ¹	1,959
En viviendas con pisos de tierra ²	162	En viviendas sin acceso al agua ²	437
En viviendas con techos de material endeble ²	241	En viviendas sin drenaje ²	204
En viviendas con muros de material endeble ²	14	En viviendas sin electricidad ²	45
En viviendas con hacinamiento ²	197	En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar ²	1,887

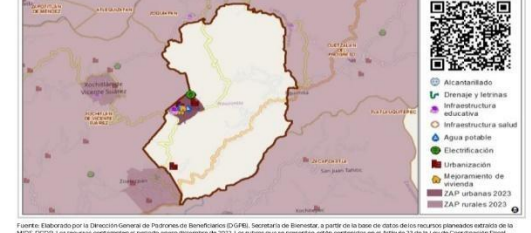
Fuente: Elaborado por la DGPA, Secretaría de Bienestar, con información de:
1. Medición de la Pobreza 2019-2020. Indicadores de pobreza por municipio. Contpo.
2. Cálculo propio con base en el Cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI, aplicando la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020. Contpo.

IV. Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) destinados al municipio o demarcación territorial en su componente FISMDF

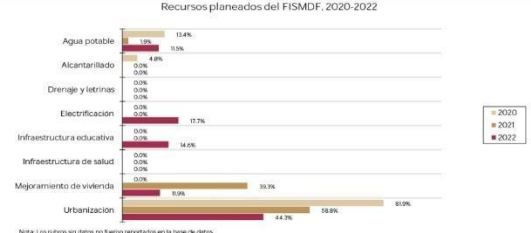
Indicador	2022 (millones de pesos)
Recursos planeados ¹	8.0
Recursos ejercidos ²	5.3

Nota: FISMDF es el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
1. Sin Datafil. Municipio que por ser de nueva creación que no posee información suficiente no cuenta con datos en ningún año.
Fuente: Elaborado por la DGPA, Secretaría de Bienestar, con información de:
1. Base de datos de los recursos planeados, en el Sistema de Información para el Desarrollo Social (SIDS). Dirección General de Desarrollo Regional (DGR). Los recursos contemplados en el periodo enero-diciembre de 2022.
2. Datos Planeación 2022. Cuentas de Gastos del FISMDF, disponibles en Transparencia Presupuestaria, Datos Abiertos, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Los recursos contemplados el periodo enero/febrero de 2022. Inicializado el 28 de noviembre de 2022.

V. Infraestructura social básica



VI. Planeación del FAIS (componente FISMDF)



ANEXO 5

FICHA MUNICIPAL 2024 SITUACIÓN DE LA POBREZA Y REZAGO SOCIAL



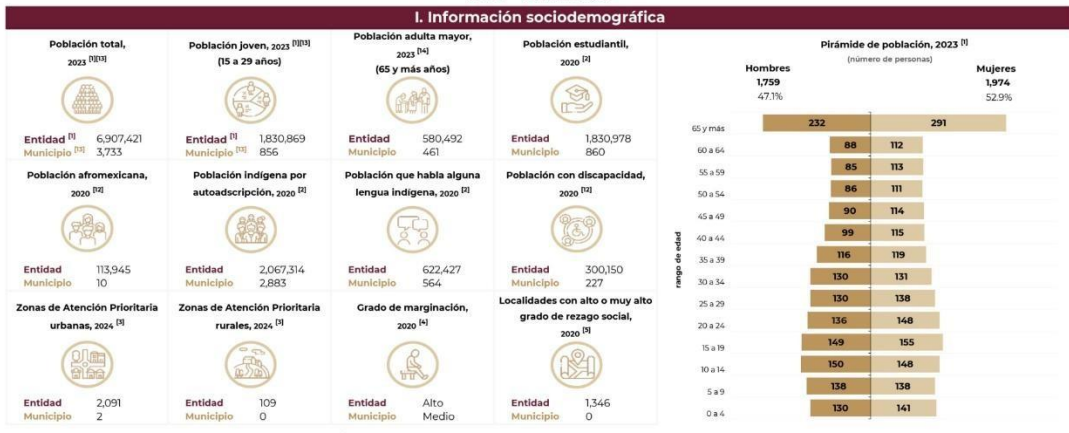
BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2024

21 - Puebla

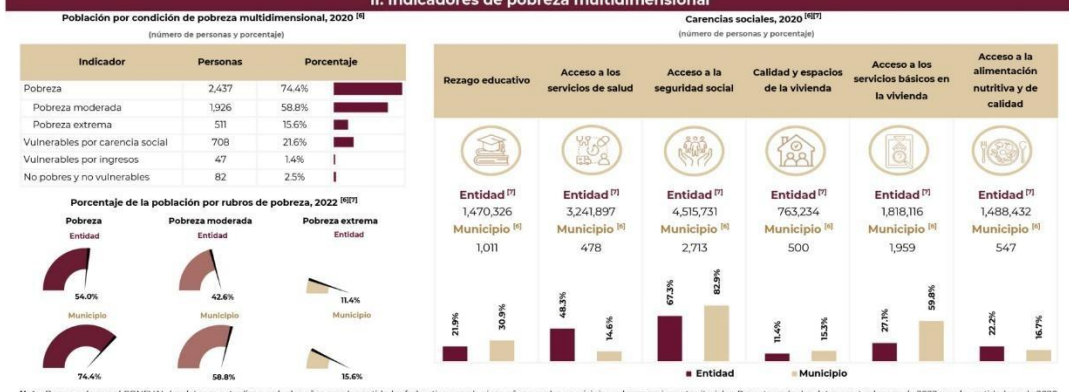
21101 - Nauzontla

I. Información sociodemográfica



^[1] Los datos de población total y población joven a nivel estatal provienen de las Proyecciones de la población de México 2020-2070 de CONAPO. Mientras que, a nivel municipal, se utilizan las Proyecciones 2015-2030, ya que CONAPO aún no cuenta con la actualización correspondiente.

II. Indicadores de pobreza multidimensional



Nota: De acuerdo con el CONEVAL, los datos se actualizan cada dos años para las entidades federativas y cada cinco años para los municipios o demarcaciones territoriales. Por esta razón, los datos mostrados son de 2022 para las entidades y de 2020 para los municipios o demarcaciones.

III. Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda



Nota: 1/ Los datos que se muestran son una aproximación a los componentes de las carencias sociales que se analizan, debido a que no se dispone de esta información en CONEVAL.
2/ De acuerdo con el INEGI, una vivienda es el lugar construido para que las personas puedan habitar, descansar, cocinar, comer y resguardarse del ambiente.

ANEXO 6

FICHA SOCIODEMOGRÁFICA INEGI

101 NAUZONTLA

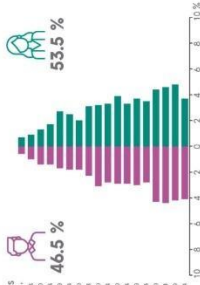
COMPOSICIÓN POR EDAD Y SEXO

3 317 Población total
 representa el 0.1% de la población estatal

86.9 Relación hombres-mujeres
 Existen 86.9 hombres por cada 100 mujeres.

31 Edad mediana
 La mitad de la población tiene 31 años o menos.

64.8 Razón de dependencia
 Existen 64.8 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.



DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

10 Total de localidades

27.6 Superficie (km²)
 representa el 0.1% del territorio estatal

120.1 Densidad de población (hab./km²)

Localidades con mayor población

- NauzonTLA: 1 122
- San Rafael Avolotla: 648
- Cuchumatlan de Benito Juárez: 400

VIVIENDA

986 Total de viviendas particulares habitadas
 representa el 0.1% del total estatal

3.4 Promedio de ocupantes por vivienda

1.0 Promedio de ocupantes por cuarto

4.4 Viviendas con piso de tierra

Disponibilidad de bienes

- Refrigerador: 42.8%
- Lavadora: 28.6%
- Automóvil o camioneta: 10.0%
- Motocicleta: 1.6%
- Bicicleta: 2.9%

Disponibilidad de servicios y equipamiento

- Agua entubada: 45.6%
- Drenaje: 95.3%
- Servicio sanitario: 96.5%
- Energía eléctrica: 98.0%
- Tinaco: 75.6%
- Cisterna o aljibe: 17.7%

Disponibilidad de TIC

- Computadora: 6.0%
- Línea telefónica fija: 11.8%
- Teléfono celular: 63.5%
- Internet: 7.3%
- Televisión de paga: 19.0%

ETNICIDAD

1 782 Población que habla lengua indígena¹

0.18 Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena¹

0.30 Población que se considera afroamericana negra o afrodescendiente

6.8 Población con alguna discapacidad

DISCAPACIDAD

- 0 a 17 años: 2.4%
- 18 a 29 años: 0.9%
- 30 a 49 años: 5.4%
- 50 años y más: 20.9%

PANORAMA SOCIODEMOGRÁFICO DE PUEBLA 2020

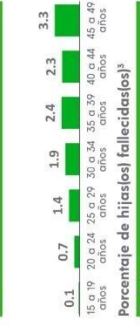
MIGRACIÓN

4.3 Población con lugar de residencia en marzo de 2015 distinto al actual²



FECONDIDAD Y MORTALIDAD

1.6 Promedio de hijos(as) nacidos(as) vivos(as)³



2.8 Porcentaje de hijos(as) fallecidos(as)³

³ Mujeres de 15 a 49 años.

CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

43.7 Población económicamente activa (PEA)⁴



55.7 Población no económicamente activa (PNEA)⁵



Porcentaje de la población con condición de actividad no especificada⁴: 0.5 %

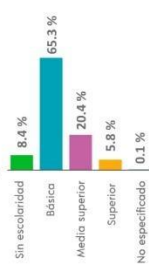
Porcentaje de la PEA ocupada: 99.3%

Porcentaje de la PEA desempleada: 0.7%

Porcentaje de la PEA inactiva: 99.6%

CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

8.4 Población según nivel de escolaridad⁶

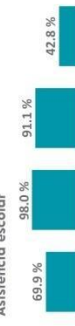


98.6 Tasa de alfabetización

15 a 24 años: 98.6%

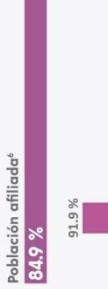
25 años y más: 87.2%

Asistencia escolar



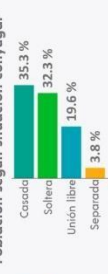
AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD

84.9 Población afiliada⁷



SITUACIÓN CONYUGAL

8.6 Población según situación conyugal⁷



INEGI. Panorama Sociodemográfico de Puebla. Censo de Población y Vivienda 2020. 2021

226

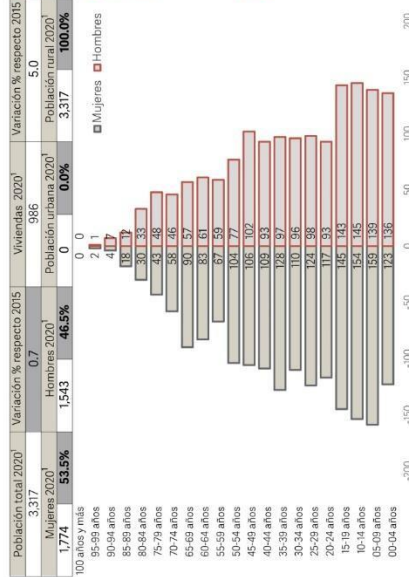
INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. SNIEG. Información de Interés Nacional.

227

ANEXO 7

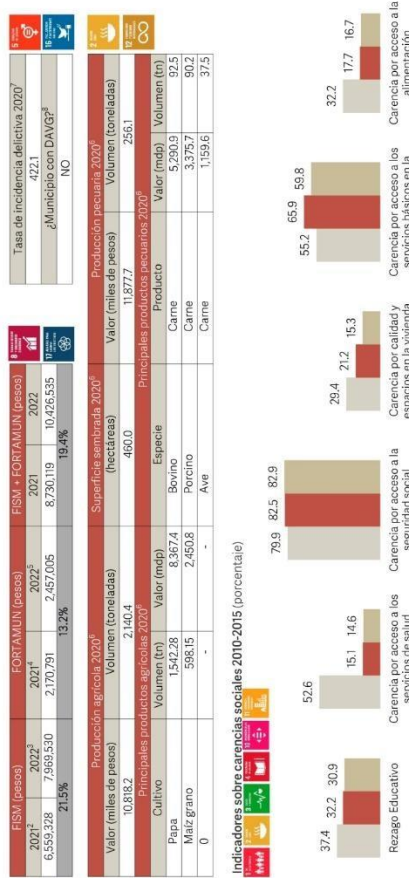
PRINCIPALES INDICADORES

NauzonTla



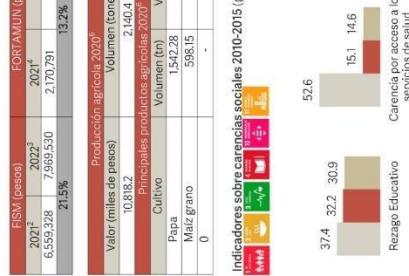
Indicador	2020	2015	2010
Población total 2020	3,317	3,317	3,317
Mujeres 2020	1,774	1,543	1,543
Hombres 2020	1,543	1,543	1,543
Variación % respecto 2015	0.7	0.0%	0.0%
Viviendas 2020	986	986	986
Población urbana 2020	0	0	0
Población rural 2020	3,317	3,317	3,317
Variación % respecto 2015	5.0	100.0%	100.0%

Región: Zacapoaxtla



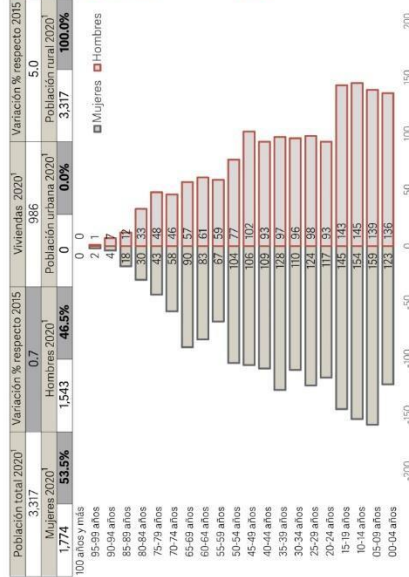
Indicador	2020	2015	2010
Superficie sembrada 2020 ¹ (hectáreas)	460.0	460.0	460.0
Producción pecuaria 2020 ² (miles de pesos)	11,877.7	11,877.7	11,877.7
Producción agrícola 2020 ¹ (miles de toneladas)	1,981.5	1,981.5	1,981.5
Producción pecuaria 2020 ² (miles de pesos)	11,877.7	11,877.7	11,877.7

Indicadores sobre carencias sociales 2010-2015 (porcentaje)



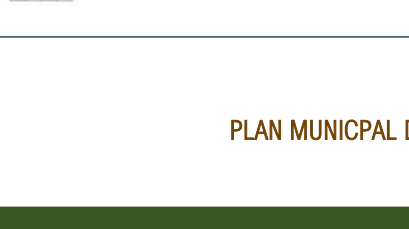
Indicador	2020	2015	2010
PEA 2020 ¹	1,155	43.7%	1,147
PEA desocupada 2020 ¹	8	99.3%	8
PEA 2020 ¹	1,155	43.7%	1,147
PEA desocupada 2020 ¹	8	99.3%	8
Producción Bruta Total 2018 (millones de pesos) ²	5.5	5.5	5.5
Unidades Económicas 2019 ³	72	72	72

Indicadores seleccionados de las viviendas particulares habitadas 2020 (porcentaje)



Indicador	2020	2015	2010
PEA 2020 ¹	1,155	43.7%	1,147
PEA desocupada 2020 ¹	8	99.3%	8
Producción Bruta Total 2018 (millones de pesos) ²	5.5	5.5	5.5
Unidades Económicas 2019 ³	72	72	72

Indicadores seleccionados de las viviendas particulares habitadas 2020 (porcentaje)



Indicador	2020	2015	2010
PEA 2020 ¹	1,155	43.7%	1,147
PEA desocupada 2020 ¹	8	99.3%	8
Producción Bruta Total 2018 (millones de pesos) ²	5.5	5.5	5.5
Unidades Económicas 2019 ³	72	72	72

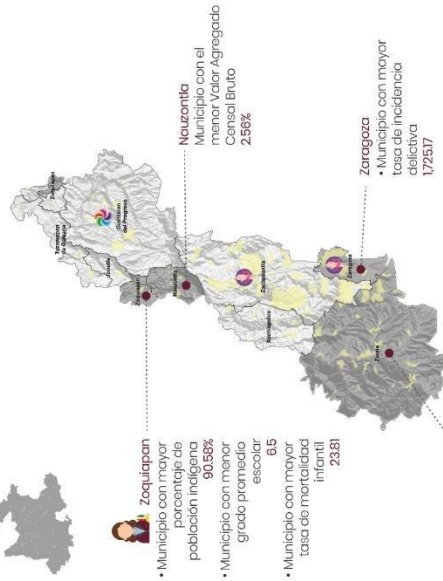
FUENTE: GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.

ANEXO 8

PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL, REGIÓN 5



Zacapoaxtla Región 5



- Red Carretera**
- Federal Cuota
 - Federal Libre
 - Estatal Cuota
 - Estatal Libre
- Regiones**
- Limite municipal
 - Localidades urbanas



Demografía y Social

Población que habla alguna lengua indígena ²¹
63.07%

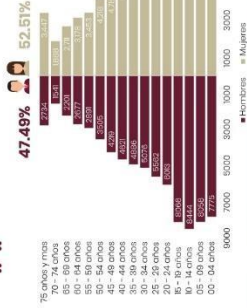


Municipios Indígenas

- Cuatrecién del Progreso
- Jomilla
- Tlacamapan de Galeana
- Xochitlapulco
- Zacapoaxtla
- Zautla
- Zoquiapan



Población total ¹
164,813



Economía



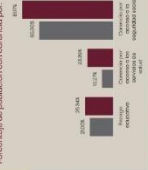
Seguridad Pública

Tasa de delitos de tipo Robo de delitos contra las mujeres (por cada 100 mil mujeres) ⁷: **46.74%**

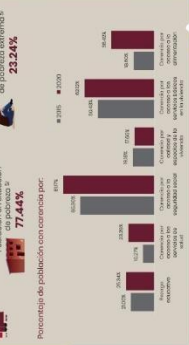
Tasa de robos de dinero en efectivo (por cada 100 mil habitantes) ⁸: **660.14**

Pobreza

Porcentaje de población en situación de pobreza ⁹: **77.44%**



Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente



Salud



FUENTE: GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.

ANEXO 9

FICHA MUNICIPAL



Información básica del Municipio de:
NAUZONTLA
Región: Zacapoaxtla

Población	En el Municipio	Salud
Población total ^{1/}	3,317	Porcentaje de población afiliada a servicios de salud ^{2/}
Población masculina ^{3/}	1,543	Tasa de mortalidad ^{4/2/}
Población femenina ^{3/}	1,774	Tasa de mortalidad infantil ^{4/3/}
Población urbana ^{3/}	0	a/ Porcentaje calculado respecto de la población total. b/ Defunciones por cada mil habitantes. c/ Defunciones de menores de un año por cada mil nacidos. Fuentes: 4/ INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020. 5/SPP. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información; Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI. Estadísticas de Mortalidad; y CONAPO. Proyecciones de Población por Entidad Federativa 2010-2050, 2016. 6/SPP. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información; Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI. Estadísticas de Natalidad y Mortalidad, 2019.
Población rural ^{3/}	3,317	Unidades médicas
Población de 0 a 14 años ^{3/}	856	Consulta externa
Población de 15 a 64 años ^{3/}	2,012	Hospitalización especializada
Población de 65 años y más ^{3/}	449	Hospitalización general
Porcentaje de la población de 3 años y más que habla lengua indígena ^{3/4/}	17.03	Fuente: 7/ INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Puebla, 2019.
Densidad de población ^{3/} (personas por km)	120.94	

ND: No Disponible.
Fuente: 1/ INEGI. Censo Nacional de Población y Vivienda, 2020.
3/ INEGI. Censo Nacional de Población y Vivienda, 2020, y Cartografía para el Censo de Población y Vivienda, 2020.

Educación	
Población analfabeta	256
Grado promedio de escolaridad	7

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

Territorio	Indicadores sociales	Marginación ^{1/}	Desarrollo Humano ^{2/}	Rezago Social ^{3/}	Intensidad Migratoria ^{4/}
27.43 km ² Superficie territorial Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico, 2020.	Grado	Alto	Medio	Medio	Bajo
Transporte	Medición de la pobreza ^{5/}	Pobreza total	Pobreza externa	Pobreza moderada	
298 Vehículos de motor registrados en circulación Fuente: INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Puebla, 2019.	Población en situación de pobreza (personas)	2,437	511	1,926	
	Porcentaje de situación de pobreza	74.43	15.61	58.83	

Fuente: 1/ CONAPO. Índice de Marginación, 2015. 2/ PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano, 2015. 3/ CONEVAL. Índice de Rezago Social, 2020. 4/ CONAPO. Índice de Intensidad Migratoria, 2015. 5/ CONEVAL. Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza, 2015.

Cobertura de servicios básicos en vivienda		Escuelas	
Viviendas particulares habitadas	986	Total	16
Disponen de agua entubada	45.64 %	Preescolar	6
Disponen de drenaje	95.33 %	Primaria	6
Disponen de electricidad	97.97 %	Secundaria	2
Con piso de tierra	4.36%	Bachillerato General	2
Fuente: INEGI. Censo Nacional de Población y Vivienda, 2020.		Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	0

Fuente: SEP. Sistema de Información y Gestión Educativa, 2020-2021.

Economía	
Población ocupada	1,146
Hombres	876
Mujeres	270
Sector primario	47.21%
Sector secundario	14.92%
Sector comercio	13.18%
Sector servicios	24.52%
Unidades económicas	72
Producción Bruta Total (millones de pesos)	4,115

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Población y Vivienda, 2020. / INEGI. Censos Económicos, 2019.

Localidades	
Nauzontla, San Rafael Axolota, Cuahutapehual de Benito Juárez, Tepanyehual, La Unión, Santa Lucía Atiayan, Nauzontla Primera Sección, Talchichil, Guayabal, Xalaco.	



Sistema Estatal de Información
Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Planeación, Dirección de Estadística e Información, 11 Oriente No. 2224, Col. Azcárate, Puebla, Pue. C.P. 72501 Tel. 52 (222) 2297152

FUENTE: GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, CEIGEP 2023.

ANEXO 10

OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE AGENDA 2020-2030 DE LA ONU



Fuente: Organización de las Naciones Unidas 2021

AUTORIDADES MUNICIPALES

MARICELA RAMIRO JUAREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

ABELARDO RAMIRO JUAREZ

REGIDOR DE GOBERNACION, JUSTICIA, SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL

GUILLERMINA TIRADO JUAREZ

REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA

OCTAVIO GONZALEZ CLAUDIO

REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA

MARIA DEL REFUGIO MORA JAIMEZ

REGIDORA DE EDUCACION PUBLICA, Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES

MACEDONIO FRANCO RAMIRO

REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

OFELIA ESPEJO DE LA CRUZ

REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL

MARGARITA CLAUDIO BARRIENTOS

REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, JUVENTUD

LIBRADA MORA CARCAMO

REGIDORA DE IGUALDAD DE GENERO. PREVENCIÓN, ATENCIÓN, Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

ESMERALDA LOPEZ BERNARDINO

SINDICO MUNICIPAL SUPLENTE

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Congreso de la Unión. (2023). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Diario Oficial de la Federación.
- Congreso de la Unión. (2022). *Ley de Planeación*. Diario Oficial de la Federación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59.pdf>
- Congreso de la Unión. (2023). *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*. Diario Oficial de la Federación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>
- Congreso de la Unión. (2023). *Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios*. Diario Oficial de la Federación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LDFEFM.pdf>
- Congreso de la Unión. (2023). *Ley General de Contabilidad Gubernamental*. Diario Oficial de la Federación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG.pdf>
- Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. (2023). *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla*. <https://legislacion.congresopuebla.gob.mx>
- Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. (2023). *Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla*. <https://legislacion.congresopuebla.gob.mx>
- Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. (2023). *Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla*. <https://legislacion.congresopuebla.gob.mx>
- Gobierno del Estado de Puebla. (2024). *Plan Estatal de Desarrollo 2024–2030*. Gobierno del Estado de Puebla. <https://www.puebla.gob.mx>
- Gobierno de México. (2020). *Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024*. Presidencia de la República. <https://www.gob.mx/pnd>
- Gobierno de México. (s.f.). *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Secretaría de Economía. <https://www.gob.mx/agenda2030>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020: Nauzontla, Puebla*. <https://www.inegi.org.mx>
- Secretaría de Bienestar. (2018). *Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/bienestar>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/agenda-2030/>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2023). *Metodología del Marco Lógico para la Planeación Estratégica*. <https://www.coneval.org.mx>
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2008). *Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): Guía para su elaboración*. <https://www.gob.mx/shcp>